

Nuestra colaboración internacional.

La crisis de la dictadura bolchevista

La muerte de Lenin ha dado un pretexto cómodo al Comité Central del partido comunista ruso para poner término a la «discusión» escandalosa que durante dos meses ha llenado las columnas de los periódicos bolchevistas y que ha puesto al descubierto la descomposición política y moral del partido gobernante. El Comité Central, o, mejor dicho, el triunvirato, «la Troika» (Zinoviev, Kameneff, Staline), que gobierna en Rusia bajo el calificativo sonoro de la «dictadura del proletariado», ha procedido severamente contra los miembros de la oposición, prescindiendo de unos y desterrando a otros a lugares lejanos.

Para mostrar que todo va muy bien y probar el carácter «proletario» del Poder, «la Troika» ha organizado el reclutamiento urgente de adheridos al partido comunista y ha encontrado más de doscientos mil. En esta recluta no han faltado obreros que se han mostrado propicios a «honrar la memoria de Lenin» ingresando súbitamente en el partido donde durante siete años, desde la revolución, eran considerados como elementos extraños. La razón de ello es la terrible crisis de trabajo, que cada vez es mayor y que alcanza a centenares de miles de obreros, en tanto que la inscripción en el partido comunista representa un medio especial, exclusivamente ruso, «de seguro contra el paro».

La discusión ha terminado; la voz de la oposición ha sido acallada. Pero la crisis de la dictadura bolchevista, revelada por medio de esta discusión, no ha terminado ni puede terminar, pues la causa profunda de esta crisis es la contradicción entre la base económica del sistema capitalista (kapitalistische geldwirtschaft), cada vez más desarrollada, y el régimen político, la dictadura jacobina consecuencia del periodo de guerra civil.

La lucha en el seno del partido gobernante entre los diferentes grupos ni ha cesado ni puede cesar, pues es la lucha de las fuerzas sociales creadas por la revolución, de la nueva burocracia militar y civil, de la nueva burguesía, de los campesinos y del proletariado, que se refleja en estas disputas intestinas, y también, si quiera sea de modo más encubierto, bajo la forma de una lucha de las camarillas y de las ambiciones para conseguir el Poder. El régimen de la dictadura hace imposible una lucha de clase abierta y legal, que ha de desarrollarse de manera forzosa en el interior del partido que monopoliza toda la acción política, y que ha cesado hace ya mucho tiempo de ser un partido en el verdadero sentido de la palabra.

Aparentando una calma que no existe, «la Troika» no permanece inactiva y se prepara con objeto de tomar parte en la gran batalla que habrá de librarse en el Congreso que se verificará en el presente mes, y en el cual los debates más apasionados no serán los relativos a las cuestiones de programa y de táctica, sino que tendrán por objeto el punto del orden del día relativo a las elecciones del Comité Central, «La Troika», para asegurarse la victoria, ha comenzado una serie de golpes de Estado, concediendo, en oposición a los estatutos del partido, el derecho a voto a los 200.000 adheridos de la «concripción leninista». El cálculo es simple: estos aspirantes al título de comunistas y a los privilegios que ello reporta han de obedecer a los que actualmente pueden favorecerles.

Y no conforme con esto, «la Troika» adopta también medidas de otro orden. Aprovechándose de la enfermedad de Troitsky, su competidor más peligroso, y durante los tres meses de su ausencia, ha cambiado todo el personal directivo de la administración militar, reemplazándolo por partidarios suyos, esperando de esta manera tener al ejército en sus manos, dejando a Troitsky un papel puramente decorativo.

Amparándose en el ejército, en la policía, en las administraciones económicas, «la Troika» obedece a un justo instinto. Este instinto dice que cuanto más oprimida es la opinión pública, más grande es el descontento pasivo de las masas, y, por consiguiente, mayor es el peligro que amenaza a la dictadura en su raíz. Pero si cree que por efecto de esas medidas arbitrarias podrá detener el peligro, tal creencia no pasará de ser una ilusión, pues, por el contrario, aumentará el número de los descontentos y pondrá, por la amenaza del terror, frente a ellos a los que ayer todavía se consideraban copartícipes del Poder. Por sus amenazas demagógicas, «la Troika» no hace más que acelerar el momento de su caída, y si intensificando el método terrorista intentase paralizar el movimiento de avance de las masas, que aunque lentamente va en aumento, el único resultado sería el siguiente: la dictadura comunista, condenada por la historia, no podría salvarse; mas en la

gar de ser un régimen democrático el que la sustituyera, sería un régimen bonapartista el que viniera a reemplazarla.

Esta solución de la crisis de la dictadura bolchevista sería, naturalmente, muy lamentable para los trabajadores rusos, que se verían despojados de las mejoras conseguidas y tendrían que laborar de nuevo para resolver el problema de emancipación política, que parecía haber sido resuelto por la revolución de 1917.

Y también sería peligrosa desde el punto de vista internacional. Claro es que un Bonaparte ruso no podría ser el conquistador poderoso y temible que fué su predecesor francés, pues Rusia está demasiado agotada desde el punto de vista económico y muy debilitada políticamente para tal papel, y, por lo tanto, el Bonaparte ruso no podría ser el amo del imperialismo mundial, sino su criado. Sin embargo, podría proceder de una forma nefasta en la lucha de los antagonismos imperialistas que obstinadamente empujan a una nueva guerra a la Humanidad, ansiosa de paz.

Los socialistas rusos, que luchan en condiciones penosas para dar a la liquidación inevitable de la dictadura bolchevista una solución democrática, no trabajan solamente por la clase obrera rusa, sino por el proletariado mundial, por toda la Humanidad.

Teodoro DAN

(Colaboración exclusiva para EL SOCIALISTA.—Traducción de J. F. L. de Guevara.)

¿No fué? Sí, sí fué

¿No fué el señor Pedregal a la Embajada de España en París con ocasión de la recepción dada por el señor Quiñones de León el día del santo de don Alfonso? Sí, sí fué, puesto que lo han publicado todos los periódicos que tienen servicio de información directo con París.

Pero «El Noroeste», de Gijón, que no lo tiene, ha tomado de esos periódicos la noticia, quitando de ella la presencia del señor Pedregal en la Embajada española. ¿Por qué la ha quitado?

Véase cómo da la noticia «El Noroeste»:

Con motivo del cumpleaños del rey se celebró una recepción en la Embajada de España en París, asistiendo caracterizados elementos de la colonia española, el marqués de Magaz y el general Cabanellas.

Esperamos que Acevedo, que está en París, hará las averiguaciones oportunas e informará a «El Noroeste» de si es o no exacta la noticia.

Homenaje a Iglesias

TEBA, 20.—La Sociedad de Obreros Agricultores «Adelante», perteneciente al Partido Socialista, ha acordado por unanimidad el contribuir con cinco pesetas al homenaje que el Partido hace al querido «abuelo» Pablo Iglesias.

Esta entidad quiere, en la medida de sus fuerzas, rendir un tributo de adhesión a quien tanto luchó y sigue luchando por el mejoramiento de la clase trabajadora.—Escudero.

La formación del Censo

La Alcaldía ha facilitado a los periodistas la siguiente nota:

«En contestación a algunos sueltos de prensa relativos al reparto de boletines del Censo electoral, la Alcaldía hace constar que los guardias municipales encargados del servicio tienen orden de entregar tantos boletines como personas habiten en todo domicilio, varones de veintitrés y más años de edad, y mujeres solteras y viudas de iguales edades, incluso las sirvientas.

Por lo que se refiere a la residencia, habrán de atenderse a la que declare el interesado, sin hacer observación alguna, toda vez que el funcionario público, por ejemplo, es vecino, desde el momento en que toma posesión del cargo, de la población en que desempeña sus funciones; por otra parte, al que lleve seis meses de residencia en la localidad, también se le declara vecino, y, por último, la vecindad se refiere al tiempo que los interesados, varones o hembras, lleven en el término municipal, aun cuando hayan variado de domicilio diversas veces.»

Observamos que la nota no dice nada en relación con el plazo para entregar los boletines. ¿Cuándo termina?

También es necesario que se sepa de un modo claro en dónde admiten los boletines, cuando los guardias no van por ellos, y dónde se reclaman, cuando no los entregan, a pesar de lo que dice la nota.

En una palabra, es necesario que en cada distrito haya unas horas oficiales para recibir reclamaciones y evacuar consultas, porque se trata de un Censo nuevo, y muchos vecinos tienen dudas y sufren errores al hacer la inscripción.

Mañana

Número especial dedicado a la Unión General de Trabajadores.

«El socialismo argentino», por Iso Brante.

«Submarinos de carne y hueso», por Manuel Fraile.

Conferencia de Andrés Saborit.

«Observaciones al Estatuto Municipal»

Satisfecha puede estar la Agrupación Socialista, organizadora del curso de conferencias que anoche se inauguró en la Casa del Pueblo para comentar el Estatuto Municipal. La primera conferencia ha sido un verdadero éxito, tanto por la concurrencia como por el interés que se puso en escuchar al conferenciante.

Una nota saliente la dieron las mujeres, que asistieron en gran número al requerimiento que se les hizo. Por virtud de lo establecido en el nuevo Estatuto, todas las que hayan cumplido los veintitrés años, a excepción de las casadas, tendrán derecho a votar, y las que concuden la importancia que este hecho tiene acuden a informarse por medio de nuestras conferencias de la forma en que han de usar del nuevo derecho.

Nos congratula el movimiento de opinión que han despertado las conferencias organizadas por la Agrupación Socialista, y la auguramos un exito franco, que ha de redundar en beneficio de las ideas.

A las diez de la noche dió comienzo la conferencia en el salón teatro de la Casa del Pueblo, ante una concurrencia muy numerosa, entre la que se destacaba gran número de mujeres.

El compañero Manuel Cordero, como presidente de la Agrupación Socialista, explicó en un breve discurso los motivos que habían movido a la Agrupación para organizar el curso de conferencias que se inauguraba anoche.

Nuestra labor—agregó—se distingue de la que vienen haciendo otros elementos que desfilan por esta tribuna exponiendo su opinión sin atenerse a un patrón trazado de antemano, y la otra, en que nuestra campaña es ostentada por nuestro propio peculio, con el peculio de los trabajadores.

Se lamenta de que no haya la necesaria libertad para hablar, porque el Estatuto Municipal que se comentará en nuestras conferencias se presta a muchos y muy interesantes comentarios, que no se pueden hacer en virtud de las circunstancias. Tenemos apremiado nuestro pensamiento. No considera necesario hacer la presentación del conferenciante. Por la labor política realizada en el Municipio y en el Parlamento y por la sindical en la organización obrera, todos conocéis sobradamente al camarada Saborit. Escuchadle con atención.

Al adelantarse el compañero Saborit a la tribuna se promueve un movimiento de que va a ser escuchado.

Contra mi temperamento—empezó diciendo Saborit—, voy a hablar esta noche girando alrededor del tema señalado por la Agrupación Socialista. Voluntariamente, ninguno de nosotros hablaría en las condiciones que nos han sido impuestas por las circunstancias nacidas como consecuencia del movimiento del 13 de septiembre; pero nos quedan dos caminos: uno, no hacer nada; pero esto pueden hacerlo los que, blasonando de radicales, no son generalmente más que unos cuacos; y el otro, el que siguen el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, que consiste en mantenerse en contacto constante con los trabajadores para sacar los beneficios que las circunstancias nos permitan.

Teniendo, como tenemos, la obligación de orientar a la clase trabajadora en todos los problemas que la afectan, no podíamos pasar sin examinar públicamente este Estatuto Municipal. Va a haber elecciones más tarde o más temprano, y esas elecciones tenemos que ganarlas en España como las están ganando los trabajadores de otros países. (Muy bien. Aplausos.)

Hoy tropezamos con los obstáculos a que aludió Cordero; pero nosotros vamos canino del triunfo, y es preciso que mañana, cuando haya libertad constitucional, tengamos la necesaria serenidad para que el triunfo no nos emborrache y a su calor permitamos que el Partido aumente demasiado aprisa.

El cargo de concejal es muy penoso, muy ingrato, y hay que elegir para desempeñarlo a compañeros que vayan al Ayuntamiento a trabajar con la vista puesta en las ideas para que mantengan la historia de nuestro Partido. Donde interviene la acción socialista coacciona al elemento burgués e impone la moralidad. Este caso ha ocurrido en Bilbao y ha ocurrido aquí, en la primera etapa de Pablo Iglesias y Largo Caballero, cuya labor hemos recogido nosotros, la hemos reanudado nosotros porque estaba interrumpida, rota, por falta la representación socialista. Y la actuación socialista en el Municipio ha dado lugar a que en la propia capital de la Monarquía se haya confesado por nuestros propios enemigos que donde no interviene la actuación socialista la inmoralidad aumenta.

Para tener diputados a Cortes es preciso que primero tengamos concejales. Hay que empezar nuestra preparación en la labor administrativa de los Municipios, y al predominar en éstos forzadamente hemos de triunfar en las elecciones de diputados a Cortes. Hay que empezar, como en Francia, por la vida municipal. En los carteles de las últimas elecciones francesas se agregaba al nombre del candidato su cualidad de alcalde o concejal de tal o cual Ayuntamiento, y esto influye en la opinión, porque significa que hay una preparación para el desempeño del cargo.

Yo no tengo gran prisa por que se convoque a elecciones de diputados. Lamento y me indigna la situación actual; pero creo necesario que antes de que se convoquen esas elecciones se prepare debidamente el Censo para ganar las de concejales; después de tener concejales, es cuando podremos aspirar a tener en el Parlamento la representación que nos co-

responde, conseguida, no por el favor o la dádiva, sino arrancada lícitamente por los trabajadores, frente a todos los partidos.

Las circunstancias en que se ha promulgado este Estatuto Municipal le dan fuerza de ley, que tenemos que acatar. ¿Qué origen tiene el Estatuto? El propio Directorio lo dice en el preámbulo, que, si lo habéis leído, habréis visto cosas que vosotros mismos podríais suscribir. Es una atribución enorme contra la inmoralidad y el caciquismo, diatriba de la cual sólo se ha salvado nuestro Partido, ya que los que salieron esposados de los Ayuntamientos fueron elementos de la propia Monarquía. ¡Allá ellos; que se defiendan como puedan!

Durante nuestra actuación municipal no se conocía la ley, no se reconocía derecho alguno. La vida administrativa estaba en manos del gobernador y no se conocía ningún género de autonomía.

«Nosotros, que reconocemos que el régimen parlamentario es necesario en el régimen capitalista, tenemos que declarar que no lo ha regido nunca en España. La Constitución no ha estado nunca en vigor. El régimen parlamentario no ha podido fracasar, puesto que ni siquiera se ensayó. Desde la Restauración no se han celebrado más que unas elecciones medianamente sinceras: las de 1903, siendo Maura ministro de la Gobernación. Pero este mismo señor fué presidente del Consejo de ministros e hizo elecciones con Gaceta en Gobernación y Calvo Sotelo en Valencia y fueron las más inmorales que hemos conocido. Con elecciones hechas así, ¿puede decirse que ha fracasado el régimen parlamentario?»

En el preámbulo del Estatuto se declara que España está necesitada de una democracia. Si esto se cumple, aun tenemos la esperanza de que España se salvará.

Al examinar el Estatuto nosotros obramos con la sinceridad que es norma en todos nuestros actos y declaramos lo que hay de bueno en él, y lo elogiamos, así como combatimos todo lo que tiene de malo.

El Estatuto tiene unos cuantos puntos que cada uno requiere una conferencia. Tiene cosas buenas y malas. Se decía que quitarían el voto a los analfabetos, y no se lo han quitado, y además podrán votar todos los mayores de veintitrés años. Nosotros aplaudimos esto. Se suspende la vida de sesión semanal de los Ayuntamientos, y lo combatimos por reaccionario. Se establece el régimen de Municipio abierto en los pueblos pequeños, y nos parece bien; pero se implanta el voto corporativo, y no estamos conformes.

El régimen municipal en relación con los alcaldes. Sabéis que antes los alcaldes se dejaba en libertad a los Ayuntamientos para que los eligieran; pero esa libertad no se respetó nunca, porque eran impuestos por los gobernadores después de escuchar al cacique del distrito. Ahora jamás podrán los Gobiernos elegir alcaldes, siempre que el Estatuto se cumpla, y si bien nosotros creemos que los alcaldes deben ser elegidos por medio del sufragio directo emitido por el pueblo, hemos de reconocer que lo de ahora es un avance sobre lo pasado.

Extiéndese Saborit en amplias consideraciones sobre la facultad de exoneración de los alcaldes y sus consecuencias. El delegado gubernativo donde exista un alcalde exonerado dispone de la fuerza armada, y quien dispone de esa fuerza puede imponerse a los demás. Calculad lo que significaría en los pueblos industriales un alcalde socialista que pudiera tener bajo sus órdenes la fuerza para imponer el cumplimiento de la ley, si, pero no para coaccionar. En un caso de huelga existe una gran diferencia entre que la fuerza la mande un alcalde socialista o un delegado gubernativo, que está dispuesto a dar el triunfo a los patronos, con justicia o sin ella.

No estamos conformes con la gratuidad de los cargos de alcalde y concejales. Nosotros creemos que hay que exigir al concejal, como al funcionario público, toda la responsabilidad; pero es preciso que se faciliten medios a quienes hayan de administrar presupuestos importantes. El día que el Estatuto se implante en todas sus partes, la tercera parte de concejales corporativos serán obreros. Si éstos han de cumplir con su deber, ¿de qué van a vivir? ¿Lujo dicen que hay inmoralidad? ¿Qué van a hacer los que se les coloca en ese camino? (Muy bien, muy bien.)

Hay que retribuir a quien haya de trabajar en beneficio del pueblo. En las organizaciones obreras se han combatido los cargos retribuidos, y debemos declarar que ¡pobre la organización que, necesitando, no tenga cargos retribuidos! Lo que hace falta es exigir a los que desempeñen esos cargos que cumplan con su deber y tengan espíritu de sacrificio. Es, pues, necesario y conveniente que los cargos de alcalde y concejales sean retribuidos. Consta, pues, que nosotros creemos que el alcalde debe ser elegido por el pueblo; que debe ser, así como los concejales, retribuido, y que debe desaparecer el voto corporativo.

Ahora van a tener voto las mujeres. Yo no soy enemigo del voto femenino, aunque considero que por el momento va a ser un mal; pero los socialistas debemos tener fe en las ideas y aplicar éstas en todo momento, no cuando nos convenga.

Es verdad que la mayoría de las mujeres están entregadas a la reacción, pero somos nosotros los responsables, por haberlas abandonado. Podrá decirse que el Directorio ha cometido una habilidad reaccionaria al conceder el voto a la mujer, pero nosotros pedimos el sufragio universal, y seguiremos pidiéndolo aunque por el momento triunfen las derechas. Tenemos completamente abandonado el problema feminista. No tenemos nada hecho. Hubo un tiempo, cuando nos domiciliábamos en la calle de Relatores, y al principio de venir a Piamonte, en que se hizo propaganda cerca de las mujeres, pero la

hemos abandonado y hay que volver a reanudar la campaña.

De algunos artículos del Estatuto relacionados con el año económico deduce Saborit que en mayo de 1925 habrá elecciones municipales. En este tiempo que resta hasta el año próximo, dice, hay que prepararse para arbitrar los recursos económicos indispensables para hacer una intensa propaganda. Hay que atraer hacia nosotros a las mujeres. Si las derechas se dieran cuenta de lo que han hecho se asustarían, porque ahora nos obligan a plantearnos el problema feminista en nuestros hogares y en todos nuestros actos.

No debemos estar en contra del voto femenino. Lo que hay que hacer es conjeturar para nuestra causa ese voto e inscribir en el Censo a las mujeres y a los hombres. No dejéis de inscribir a vuestras madres y a vuestras hermanas por temor a que sea un voto enemigo. A conseguirlo, que más tarde o más temprano lo conseguiremos. Hay que pedir que tengan voto todas las mujeres, incluso las casadas.

El voto proporcional es un principio de justicia, aunque ahora sea otra habilidad. Si no tenemos votos no debemos tener ni concejales ni diputados, y si en Madrid nos quita algún acta este sistema en cambio nos dará más en otros distritos de provincias.

Refiérese el conferenciante al laborismo inglés y dice que si hoy no tiene fuerzas para gobernar con su programa, va dando avances que le proporcionan prestigio y fuerzas para poder gobernar sin comprometerse en alianzas con nadie.

Expone detalladamente la forma en que se harán las elecciones con arreglo al voto proporcional, tomando como ejemplo Madrid.

El sistema de lista, tal y como figura en el Estatuto, irá contra la libertad individual, porque prohíbe mezclar los candidatos de diversos partidos, pero es necesario que los ciudadanos se acostumbren a votar a las ideas, no a las personas. Nosotros nos hemos lamentado de que en Madrid no haya triunfado Caballero, como nos lamentamos de que en Francia no haya triunfado ahora Lougeur por el odio comunista, que no le perdona que haya sido uno de los hombres más íntegros de nuestro Partido. Por esto, yo estoy conforme con el sistema de lista que establece el Estatuto.

Detalla la forma en que ha de votarse por el sistema de lista, y dice que el que no vote así a los socialistas será porque no quiere, ya que no es posible la coacción, pues pueden darse cuantas palabras se quieran y votar después a quien mejor convenga sin que nadie se entere.

Se establece en la ley que las tabernas han de permanecer cerradas en día de elecciones y la extensión de la fe notarial; pero tiene también la enorme laguna, que arrastra ya desde el proyecto de Maura, pues conserva el funesto artículo 29 y crea una enorme dificultad para la proclamación de candidatos. Tengamos la esperanza de que esto se modificará al hacer el reglamento correspondiente.

Hablando nuevamente del voto corporativo dice Saborit que considera muy difícil que puedan cumplirse los artículos 75 y 78, pues existe la dificultad de que han de ser nombrados estos concejales ocho días después de verificadas las elecciones populares, con la condición de que deben ser nombrados los compromisarios por la mitad más uno de los afiliados a las Sociedades a quienes corresponda, y esto, en siete días, no puede hacerse.

He de decir que en la ley hay cosas buenas, y hágalas quien las haga no hay más remedio que aplaudirlas, de la misma forma que se debe combatir lo malo. El mal está en que siempre nos asalta la incertidumbre de si las cosas buenas serán cumplidas, porque de que las malas se apliquen no hay duda.

En Madrid todos los problemas municipales están sin resolver, y para que esto termine es necesario que los hombres plenos y competentes se decidan a cumplir con su deber cuando sean elegidos para desempeñar los cargos públicos. Y mismo para preparar el triunfo a que aspiramos.

Los Ayuntamientos deben ser libres, dice el Estatuto, y yo agrego: Para que sean verdaderamente libres deben ser regidos por los socialistas. A trabajar todos por que así sea.

Una gran ovación acogió las últimas palabras del camarada Saborit.

¡Olé la «Gaceta»!

Esta «Gaceta» no es la oficial. Es la «del Norte», que miente más que la otra.

Como el señor Melgar, su corresponsal en París, no ha acertado en los pronósticos electorales franceses, está inconsolable.

Y ha publicado, para «informar con lealtad» a sus lectores, la siguiente noticia electoral francesa:

Los conservadores católicos y monárquicos conservan intactas sus posiciones en todo el Oeste.

«¿Si? Pues enhorabuena a los conservadores católicos y monárquicos franceses.»

Debe ser una gran victoria esa del Oeste. ¡En toda Francia son 18 diputados los que han logrado los monárquicos, conservadores y católicos! El que no se consuela...

«Le aguarda cada mal rato a esa «Gaceta» bolchevique de la derecha!»

«La figura de Dante Alighieri»

Con este tema disertará el embajador de Italia en la Academia de Jurisprudencia el próximo viernes, día 23, a las siete de la tarde.

Organize este acto el Colegio de Doctores de Madrid.

De la guerra social

La «derrota» de la Comuna de París

21 de mayo de 1871. La Revolución de los trabajadores, que agrupados alrededor de las banderas de la Commune anhelaban salvar a Francia, después de las humillantes derrotas y de la ruina a que la condujo el imperialismo de Napoleón III, toca a su fin.

Los comunistas franceses, pléticos de generosidad y de entusiasmo, con el ansia de anticiparse a la época en que vivían, quisieron dar realidad al triple emblema de la República francesa: «Libertad, Igualdad, Fraternidad.»

Rindieron culto fervoroso a este postulado ideológico. Quisieron, antes que nada, la Libertad para todos, y huyeron, por tanto, de la dictadura, aun en aquellos momentos críticos en que el asedio de nacionales y extranjeros les hacía la vida imposible por completo. Fueron apasionados amantes de la Igualdad, cuando ésta no había prendido aún, ni como sentimiento siquiera, en la mente de muchos trabajadores. Su espíritu de Fraternidad les llevó a extremos de blandura y de humanitarismo un tanto desusados en las prácticas de toda guerra.

De la gran ciudad de París, cerebro del mundo, lo que se sublevaba en la noche del 17 de marzo de 1871 no era sino la ciudad de los pobres, de los perseguidos, de los que han hambre y sed de justicia, de los que trabajan en la mina y en el laboratorio, en la fábrica y en el taller, en las bodegas del buque y en lo alto de los andamios, que no se resignan al sometimiento y que rechazan la bienaventuranza para los pobres de espíritu. Eran los comunistas franceses, a los cuales tributamos nuestro sencillo recuerdo, unido de emoción, la eterna ciudad que en cada pueblo lucha con la otra ciudad de los satisfechos y bien hallados con un orden social que divide a los hombres en categorías, como castas, y hace de los unos seres optimistas que disfrutan de la cultura, de la belleza y de la comodidad, y de los otros espíritus entristecidos por la miseria, para quienes sólo está reservada la misión de producir como máquinas baratas, en tanto que se desdanan los frutos de su inteligencia sin cultivo y el tesoro de los sentimientos del corazón, que a veces se encanalla en un ambiente de negra pobreza.

21 de marzo de 1871. Los versalleses de Thiers entran en París. La sangre corre a raudales por las calles. Los fusilamientos se hacen en masa, guiados los vencedores tan sólo por una furia loca de barrer la semilla socialista. Sangre generosa del pueblo, que vuelve a la madre tierra para vivificarla con nuevos brotes de espléndido idealismo socialista. La historia de Francia, como la Historia de la Humanidad, continuaba elaborándose. Los hombres—Caines o Abels, ¡qué importa!—, que al fin son hermanos, se mataron una vez más. Pero la lección no se pierde. Necesitan los pueblos, al igual que los hombres, sentir estas dolorosas experiencias para depurarse y aprender, templando además su alma para las futuras luchas por los grandes ideales que, en fin de cuentas, son los que enaltecen la vida humana.

Poco más de medio siglo ha transcurrido desde este «venimiento» de los comunistas franceses. El Gobierno obrero quedó entonces ahogado por la oleada sangrienta de los versalleses. Sin embargo, los que soñaron con matar para siempre el pensamiento socialista están absoluta y definitivamente fracasados. Los Gobiernos socialistas se multiplican ahora en los más progresivos países. El Socialismo resurge triunfante por doquiera, con impulso vigoroso de la ciudadanía, que avanza hacia la verdadera civilización.

Es Inglaterra, y Alemania, y Finlandia, y Austria, y Dinamarca quienes lo proclaman así. Y, por último, es la Francia gloriosa de la Commune la que rechaza a los imperialistas reaccionarios para dar el triunfo a los hijos y a los nietos de los comunistas hispanos.

Los que tal herencia dejaron, más que vencidos, ha de juzgarlos la Historia como precursores y preparadores de las grandes victorias, tangibles y próximas, del Socialismo mundial.

Gayetano REDONDO

Nueva Sociedad obrera

FUENGIROLA, 20.—En esta localidad nos hemos reunido varios compañeros que simpatizamos con la idea socialista y convenido en organizar una Sociedad obrera que siga la táctica del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores.

En este pueblo hubo una Sociedad dirigida por sindicalistas, que fracasó, y el ambiente que ahora domina entre el elemento obrero es francamente socialista.

Aquí se constituirá la Sociedad obrera en cuanto termine la recolección, pues este pueblo es eminentemente agrícola y los trabajadores se hallan ya en el campo en la operación de la siega.

Con mucho gusto atendemos las indicaciones que el secretario del Partido Socialista nos hace.

Saluden en mi nombre a Pablo Iglesias, a quien desearía ver para saludarle; no es fácil que lo logre porque soy viejo; pero yo, como él, trabajaré mientras viva por la causa redentora.—Francisco Abad

¡Trabajadores! Propagad y leed

EL SOCIALISTA

Los patronos catalanes y el retiro obrero

La Federación de Fabricantes de Hilados y Tejidos de Cataluña, «asociándose al jubilo y entusiasmo que ha despertado el viaje de los reyes a Barcelona, y no empudados por «bastardos intereses ni egoísmos patronales, sino, al contrario, guiados por «altos sentimientos altruistas en favor de sus obreros, con noble intención», han presentado al jefe del Estado un escrito en que tratan de modificar el actual régimen establecido para las pensiones del retiro obrero.

Desahagamos previamente una confesión que vemos en el escrito patronal, que es probable obediencia a error de transmisión telegráfica; pero que nos conviene dejar aclarado para evitar confusiones.

Dicen los patronos catalanes del gremio textil que el retiro obrero «todos los patronos contribuyen anualmente por cada trabajador retirado por edad o imposibilidad física con una peseta diaria», y eso no es exacto. Los patronos abonaban diez céntimos por día de trabajo de cada obrero de tres pesetas mensuales por cada obrero, y éste, cuando llega a la edad del retiro, a los sesenta y cinco años, percibirá una peseta diaria, que le abonará el Instituto Nacional de Previsión, como capitalización de las cuotas patronales y del Estado. En cuanto a los imposibilitados para el trabajo, la carga no recae sobre los patronos, sino sobre el Estado, en relación inversa con la edad del obrero imposibilitado.

Pero vayamos al fondo de la cuestión. La pretensión patronal, que ahora exponen los tejedores catalanes, no tiene nada de novedad, pues desde hace años venimos oyendo hablar de ella: como que surgió, si no estamos equivocados, en el famoso interesante papel desempeñado los señores Graupera y Bénéf, y en cuya asamblea tan dura campaña se hizo contra la implantación del retiro obrero.

Desde entonces, isocómicamente, vienen repitiéndose esas tentativas de acometividad, que suelen disfrazarse con el ofrecimiento de duros a peseta.

Parecerá extraordinario que nosotros, defensores constantes de la clase trabajadora, nos opongamos a que la pensión del retiro obrero, en vez de una peseta, pase a tres diarias, bella promesa de la clase patronal. Pero eso tiene una contestación previa, la de que nos conformaríamos con que los miles de patronos que tienen sin afiliado a sus obreros los inscribiesen para que pudieran en su día tener derecho a la modesta pensión hoy asignada.

En cuanto a mejorar la pensión con las cantidades aportadas, lo han dicho muchas veces los elementos patronales, pero nunca lo han demostrado, por lo que no les ha hecho caso el Instituto Nacional de Previsión, aun cuando la afirmación continúe haciéndose. Y es que lo que se busca no es otra cosa que se entregue a los patronos el manejo de las importantes sumas que suponen las cuotas del retiro obrero.

Y eso sólo como broma podemos admitirlo, broma que completáramos diciendo que podría nombrarse administrador general de esos fondos al ex presidente de la Federación Patronal señor Graupera.

No, de ninguna manera; porque puestos a buscar administradores a esos fondos, nadie con más derecho que la clase trabajadora, ya que para ella han de ser las pensiones del retiro. Pero bien están las cosas como están, y nadie puede tener más autoridad que el propio Estado, por conducto del Instituto Nacional de Previsión, en donde, además, tienen representación directa lo mismo los patronos que los obreros.

Porque en la fábula de dar duros a peseta nadie puede creer, y bien puede ser tal oferta un propósito de que fracasen fundamentalmente los seguros sociales, de los cuales el retiro obrero no es más que un atisbo en nuestro país.

Nuevos concejales

PUERTO DE SANTA MARIA, 20.—En la tarde del día 13, y en sesión extraordinaria el Pleno de la Corporación municipal tomó posesión como concejal corporativo el patrono tonelero don Gabriel Adana Díaz, designado por el gobernador civil, y directivo de la Casa social católica. Con este son los concejales que tiene dicha Casa, pues el de la constitución del Ayuntamiento fué un maestro albañil, del que ya dimos cuenta.

El Centro sindicalista de la calle de San Sebastián puede considerarse como triunfo esta conquista suya, por aquello de que los extremos se tocan.—A. Notario.

Estadística demográfica

Durante la semana del 5 al 11 del actual han ocurrido 264 defunciones, cuya clasificación por edades es la siguiente:

De menos de un año, 46; de uno a cuatro años, 40; de cinco a diecisiete, 20; de veinte a treinta y nueve, 40; de cuarenta a cincuenta y nueve, 53; de sesenta en adelante, 65.

Las principales causas de defunción han sido las siguientes:

Bronquitis, 28; bronconeumonía, 25; neumonía, 20; enfermedades del corazón, 17; congestión, hemorragia y reblan-

Bebed la deliciosa sidra champagne

EL GAITERO Villaviecosa (ASTURIAS)

docimiento cerebral, 14; tuberculosis, 29; meningitis, 28; cáncer, 11; nefritis, 3; sarampión, 4; diarrea y enteritis de menores de dos años, 4.

La mortalidad, en relación con la semana anterior, ha aumentado ligeramente. El sarampión sigue causando víctimas.

La clasificación por distritos es la siguiente:

Centro, 15; Hospicio, 20; Chamberí, 29; Buenavista, 32; Congreso, 15; Hospital, 56; Inclusa, 24; Latina, 23; Palacio, 18; Universidad, 32.

En estos avances, las defunciones ocurridas en hospitales se cargan en el distrito en que radican.

La escuela y la vida

La enseñanza profesional en Bélgica.

En la primera decena de mayo se ha celebrado en Bruselas un Congreso de enseñanza técnica, organizado por la benemérita Liga de la Enseñanza, a la que se debe el progreso de todas las instituciones de cultura en Bélgica.

Entre los acuerdos tomados por los congresistas figuran estos dos:

Primero. Considerar que la enseñanza del dibujo en la escuela primaria tiene el mismo valor para la instrucción y educación del niño que la de la lengua materna y la de aritmética, y que, por lo tanto, debe intensificarse su enseñanza.

Segundo. Que debe reorganizarse la enseñanza en las escuelas llamadas de cuarto grado.

Estas dos conclusiones son coincidentes con las formuladas por los Congresos del Partido Socialista belga.

En el mes de septiembre se celebrará otro Congreso en Charleroi, y el director general de enseñanza técnica de Hainaut, M. Langlois, ha invitado a todo el profesorado de las escuelas de su demarcación a inscribirse como congresistas.

Excursiones escolares.

El 16 del corriente hicieron una excursión a Aranjuez 25 niños de la escuela de la Florida, acompañados por tres de sus profesores.

El punto y la hora de reunión eran la estación del «Metro» Bilbao y las seis y media de la mañana; algunos escolares acudieron a la cita una hora antes, impacientes por disfrutar las gratas impresiones que esperaban, y en los semblantes de todos se reflejaba una gran alegría.

La excursión cumplió las esperanzas de niños y maestros. Embarcados en una gasolinera se hizo un viaje de cinco kilómetros, admirando las frondosas márgenes del Tago; se visitaron «ruinas, aun no reparados en ellos los daños causados por la reciente inundación»; se contemplaron las riquezas artísticas que durante el siglo XVIII fueron reuniendo en la Casita del Labrador y en el Palacio real los buenos—pinturas, esculturas, cerámicas, muebles, etc., etc.—y finalmente vieron detalladamente la magnífica fábrica de harinas de Aranjuez.

El regreso a Madrid se hizo en «medio de un gran entusiasmo, entonando durante el viaje cantos populares regionales y haciendo votos por que las excursiones siguientes y Segovia—se verifiquen pronto.

Estos viajes se hacen con la subvención de 1.000 pesetas concedida por el señor Leñiz a esta escuela.

En el mismo día hicieron otra excursión a Aranjuez las niñas del Grupo escolar municipal de la calle del Olmo, acompañadas por tres de sus profesoras, costeándose el viaje con el importe de la subvención de 500 pesetas concedida a cada una de las escuelas municipales por el Ayuntamiento de Madrid, a propuesta de los concejales socialistas.

La Institución Libre de Enseñanza ha organizado ya en este año varias excursiones escolares con el objeto de fomentar la educación estética de sus alumnos, preocupación tradicional en esa Corporación, que desde hace más de cuarenta años la realiza anualmente, con sus propios recursos, sin ayuda económica de entidad oficial de ninguna clase y que hoy puede ver con orgullo cómo sus ideas pedagógicas van siendo aceptadas por todos los maestros.

La primera excursión hecha en este curso por los niños y niñas de la Institución fué la de Valencia-Sagunto-Teruel; la segunda, a Toledo; la tercera, con niños pequeños, a Alcalá, y la cuarta, realizada en los días 17 y 18 del actual, a Cuenca.

Finalmente, el domingo último la Corporación de antiguos colonos del Museo Pedagógico Nacional visitó la histórica ciudad de Alcalá de Henares, acompañada por dos de sus profesores, los señores Dorrego y Gascón.

Nos agrada muchísimo ver cómo la población infantil viaja, se instruye, se educa, goza, y aun más nos complace el ver que las excursiones escolares, deseadas por los comodones maestros de antaño, van siendo aceptadas por los de ahora.

Dionisio CORREAS

El jefe del servicio de Limpiezas, señor Sol, es hombre bueno y esperamos que lo reconozca.

Empieza el desfile de la gente que hay inundada por dos grandes corrientes humanas, que por ambas aceras se precipitan. Coches, automóviles y tranvías, atestados. La gente no ríe, más bien parece que sale triste. No habrá estado bien la corrida? ¿Es que la fiesta excita demasiado los nervios de la afición y luego se produce un gran decaimiento de espíritu? No lo sabemos, pero las caras salían mustias, tristes...

Observamos que algunos caballos desnutridos arrastran su coche con desgana melancólica mientras otros bien alimentados levantan la cabeza, adoptando una posición majestuosa, de buen gusto para

ROCA TETUAN, 29 FOTOGRAFO Teléfono 324

Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

PERSIANAS Verdadero saldo. Desestero, limpieza, alfombras, baratillos.

SIRVENT.—Luna, 25.

¿En qué invertís los domingos?

¿Qué hacéis vosotros los domingos? ¿Leéis? ¿Os dedicáis al descanso, simplemente al descanso, reponiendo fuerzas para volver al trabajo al día siguiente? ¿Vais a los toros o al fútbol?

¿Qué preguntas más impertinentes! ¿Verdad? Pues no lo son, porque según la forma que tengáis de entretener el tiempo pasaréis más o menos rápidamente hacia vuestra emancipación. Para los trabajadores el domingo no debe ser un día de recreo, sino de ilustración, preparando vuestro espíritu para ser útiles a la causa.

Nosotros, los domingos, por la mañana, los dedicamos a la lectura; por la tarde, a la familia, procurando un poco de oxígeno para nuestros pulmones en el campo. Por mucho que se lea nunca es bastante.

La atmósfera sufrió el domingo un cambio brusco, y la tarde no estaba para ir al campo. ¿Qué hacer?

Un amigo nuestro, que está abonado, se va a los toros. ¿Es un aficionado? No; lo fué en algún tiempo; pero le da pena quedarse sin la entrada, porque allí forman tertulia amigos de la infancia y gozan la intimidad de una buena amistad y el recuerdo de emociones preteritas que dejaron huella en su espíritu. Van y por costumbre más que nada. Sin embargo, nuestro amigo sostiene que hay arte en esa fiesta, que nosotros reputamos de salvaje.

—Ya que el día está así le acompañaré a usted hasta la plaza—le digo—. Así me doy un paseo, y luego...

—Hombre, muy bien; venga usted—nos respondió.

En un tranvía llegamos en un periquete a Paradas. La Empresa atiende muy bien este servicio, porque los viajeros estas horas no aguardan, tienen que llegar en punto y se pierden los ingresos.

¿Qué contraste! En España se puede llegar tarde a todas partes menos a los toros.

Ya en la calle de Alcalá y solos, ¿qué hacemos? Continuamos nuestro paseo hasta las Ventas? ¿Nos internamos en el Retiro? ¿Nos sentamos en la calle de Alcalá para presenciar la salida de la muchedumbre que insensibiliza sus sentimientos en la pugna que establece el hombre con el toro dentro del circo? Resolvimos sentarnos y aguardar.

Pero no perdemos el tiempo. En nuestra mano llevamos un libro del mejor cantor de la Rusia explotada y esclavizada: de Gorki, y aprovechamos el tiempo recreando nuestro espíritu y educando nuestro temperamento para seguir luchando por la emancipación humana. El glorioso vagabundo de la estepa rusa es genio y voluntad. Ha sabido combatir la tiranía del zarismo y la del bolchevismo. Su corazón está siempre al lado de la libertad. Nada de tiranías; nada de dictaduras. Dada a los pueblos su libertad para que ellos, en la inquietud y pugna de las luchas ciudadanas, busquen la organización social que les haga felices. Todas las tiranías son perjudiciales a la causa de la emancipación humana.

En nuestras manos el segundo tomo de «La madre», leemos: «Día vendrá en que todos los pueblos levantarán la cabeza y gritarán: «Basta ya! ¡No queremos seguir viviendo así! Y entonces se despondrá la potencia ficticia de los que sólo son fuertes por sus codicias; la tierra se apartará a su paso, y no encontrarán en donde apoyarse».

Esta dulce ilusión del mañana triunfador alienta en muchos espíritus, sostiene en pie en la lucha a legiones de trabajadores. «Basta ya! ¡No queremos seguir viviendo así!»

En otra parte leemos: «¡Qué grande es la tierra! Si, y sin embargo los hombres no están a sus anchas en ella.

¡Qué verdad y qué enseñanza más grande hay en esas frases!»

Nos abstraemos de la lectura y pensamos en lo que pasa dentro y fuera de la plaza. A nuestros recuerdos viene la pérdida del Imperio colonial. Mientras la muchedumbre, embriagada, aplaudía a los lidiadores, se hundía toda una granadita dominadora; nos acordamos también de la rota de Annual. Para recaudar dinero para los heridos se organizó una corrida de toros. Un periodista que intervino en la organización de la fiesta nos decía: «No hay otra manera de sacar dinero a las gentes que lo tienen».

Dos camionetas regadoras del servicio de Limpiezas van y vienen, sembrando agua por la gran avenida que va a la plaza. Aquello está perfectamente regado; no hay posibilidad de que se levante polvo, a pesar del muchísimo movimiento. Está bien; no regaremos nuestro aplauso al señor Sol porque se proporcionen las mayores comodidades al público que va a los toros, pero...

La gracia de Dios debe ser repartida equitativamente entre todos los mortales. No está bien que en la avenida de la plaza de toros sobre agua y que en las carreteras que van a la Bombilla, a la Dehesa de la Villa y a otros puntos de recreo de los niños pobres falte en absoluto.

El jefe del servicio de Limpiezas, señor Sol, es hombre bueno y esperamos que lo reconozca.

Empieza el desfile de la gente que hay inundada por dos grandes corrientes humanas, que por ambas aceras se precipitan. Coches, automóviles y tranvías, atestados. La gente no ríe, más bien parece que sale triste. No habrá estado bien la corrida? ¿Es que la fiesta excita demasiado los nervios de la afición y luego se produce un gran decaimiento de espíritu? No lo sabemos, pero las caras salían mustias, tristes...

Observamos que algunos caballos desnutridos arrastran su coche con desgana melancólica mientras otros bien alimentados levantan la cabeza, adoptando una posición majestuosa, de buen gusto para

Si exclamé— si, gusto de recordarlo. Y lo disolví en el nombre de Dios, «in the name of God»; de Dios y no del Jesucristo jesuitico, ni de Santiago Matamoros; en el nombre de Dios, que es, como usted dice, amigo mío, la Verdad y la Justicia. Y lo disolví para que resplandeciera

cumplir su misión. Hasta en esto se ofrece con toda claridad a nuestra vista el contraste de la desigualdad económica en que vive la sociedad.

Pensando en mil cosas a la vez, salimos andando de aquel lugar. ¿Por dónde vamos? ¿Por la calle de Alcalá? No. La meditación y selección de los pensamientos se hace mejor a solas. Empezamos nuestro paseo en dirección a la Gloria de Bilbao por la hermosa calle de Goya.

Nuestro espíritu, preocupado, se pregunta: ¿Qué placer sacarán esas gentes de ese espectáculo? ¿Es que su alma no sentirá más inquietud que esa? La libertad humana, ¿no les interesa? Los sufrimientos que está padeciendo el pueblo no llegarán a su corazón, interesándolo en la realización de una obra redentora? ¿Qué lastima de esfuerzo perdido! ¿Esos miles de inteligencias, puestas en comunicación espiritual, con el dinero gastado, mal gastado, al servicio del desarrollo de una institución cultural o benéfica, cuánto producto podrían dar a la Humanidad!

En la puerta de Bilbao nos encontramos a un grupo de funcionarios de Correos de los seleccionados. Nos saludan cariñosamente, y nos dicen:

—Aquí nos tiene usted, sufriendo como el primer día.

—¡Ni esperanza siquiera tienen ustedes?

—Ni esperanza! Nos consideran rebeldes, y en este país con las rebeldías no se transige. Hay 600.000 pesetas de exacciones y ni se cubren las plazas ni se mejora la situación de los funcionarios ni se nos repone a nosotros. Somos unos vencidos.

¿No vendrá en que todos los pueblos levantarán la cabeza y gritarán: «Basta ya! ¡No queremos seguir viviendo así!»

Manuel CORDERO

El Reichstag alemán

La estadística oficial, según la «Gaceta» del imperio, es la siguiente:

Socialistas	100
Nacionalistas	96
Centro	65
Comunistas	62
Populistas	62
Racistas	44
Demócratas	32
P. bávaros	28
Liga A. Bavaria	16
Agrarios	10
Hannoverianos	10
Alemanes sociales	5

El número de diputados es de 472. Los votos emitidos, 29.388.301.

Ahora veremos cómo se manifiesta la política alemana dentro del Reichstag, después de la victoria de izquierdas de Francia.

DIVAGACIONES

Teoría extravagante

—¿Es usted republicano?—le pregunté.

—No lo sé—me contestó—. Pero creo que no; creo que no soy republicano. Digo... me parece...

—¿Y por qué lo dice así?

—Porque de tanto ir hablar de republicano, y en tan diversos y hasta contradictorios sentidos, no sé ya lo que eso quiere decir para los demás. Y como el valor de las palabras tiene que ser colectivo...

—Pero monárquico, ¿no es usted?—le insté.

—Me ocurre lo mismo que con lo otro. Y hay, además, Monarquía y monarquismo, como hay República y republicano. Pero, verá usted, hay veces en que doy en pensar que soy monárquico; pero de una Monarquía sin rey posible. Y suelo pensar si no será posible una Monarquía sin rey...

—¿Lléame usted presidente que haga las veces de rey...?

—No, no, no es eso. Nada de hacer las veces de rey. O rey, o no rey; pero no a modo de rey; no haciendo las veces de rey, no vice-rey.

—Una ficción de rey, acaso; y rey impersonal, una estampilla, tal vez...

—¿Qué sé yo?... ¡Algo así!... En el Tibet parece que han hallado un expediente. ¡Pero, no, el del Tibet, no! Nada de minoridades perpetuas, nada de regencias. Pero... ¡qué sé yo!... Un rey ideal, sin carne...

—¡Vamos, ya caigo! ¡El reinado social de Jesucristo!

—¡No, no, no! Eso huele a jesuitismo, y eso es una oquedad y una trivialidad teológica. El reinado de Jesús, sí; pero del Jesús del Evangelio, no del Jesús de la Compañía que ha hurtado su santo nombre; el reinado del Jesús de la civilización laica y liberal cristiana...

—¿Y cómo?

—¿Qué sé yo?... ¡Qué sé yo!... Y si no estuviese la palabra corrompida, le diría que sueño en una teocracia, en el reinado de Dios, que es la Justicia y es la Verdad...

—¿Y la Libertad, no?

—Donde hay justicia y hay verdad, hay libertad, y no la hay donde no se pueda proclamar todas las verdades a todos los vientos y donde no se le da a cada uno lo suyo.

—Todo eso, amigo mío—le dije entonces—, me transcende a puritanismo...

—Ah, es que usted, amigo don Miguel, se acuerda de Cronwell. Ya sé que tiene usted la preocupación de él. Ya sé que su amigo de un tiempo, Tomás Carlyle, le contagió a usted de cronwellismo. Ya sé que gusta usted de recordar, y a toda clase de personas, aquel paso trágico, cuando disolvió el Parlamento en el nombre de Dios...

—Si exclamé— si, gusto de recordarlo. Y lo disolví en el nombre de Dios, «in the name of God»; de Dios y no del Jesucristo jesuitico, ni de Santiago Matamoros; en el nombre de Dios, que es, como usted dice, amigo mío, la Verdad y la Justicia. Y lo disolví para que resplandeciera

ra la verdad, para que se hiciera la verdad sobre Inglaterra. ¡Aquél fué un hombre!

—Pero dejó de serlo, don Miguel...

—Es verdad; dejó de serlo. Dejó de serlo cuando pretendió hacerse rey y hacerse rey hipócritamente, bajo el nombre de Protector. Y que su hijo heredara el oficio. Este es el revés del puritanismo; este es el «canta» puritano, la hipocresía.

—¿Lo ve usted?

—Sí, lo veo, ¿y qué?

—Que va usted, amigo don Miguel, a venir a parar a mi teocracia, que no es la de los puritanos, como no es la de los jesuitas.

—Pues, ¿cuál es?

—No lo sé... no lo sé...

—Y en nombre de un porvenir que usted no logra definirse, ¿quiere usted convertirse?

—Pues usted, don Miguel, usted, a quien yo creía hombre de imaginación, sobre todo hombre de imaginación, de imaginación apasionada, poeta y no sabio...

—¡Gracias, gracias, gracias!

—¿Usted se me vuelve porque no sé definirle lo que haya de ser mi Monarquía sin rey ni hombre que haga sus veces, porque no sé trazarle un programa?... Le crea a usted con más imaginación...

—Tiene usted razón, amigo mío, mi íntimo amigo, mi inseparable amigo; es falta de imaginación lo que nos lleva a pedir programas; es falta de imaginación lo que nos hace no ver la belleza de un lienzo en blanco, de un cuadro en que no está pintado nada. Es falta de imaginación creer más hermoso el cielo de noche, tachonado de estrellas, que la bóveda azul de un cielo de día sin nubes. Es falta de imaginación...

—O sea tontería—añadió mi amigo.

—Nos llamamos. Y yo quedé pensando en aquella extraña teoría—o sea contemplación—de una Monarquía sin rey de carne y hueso. He oído hablar de República coronada; pero esto me ha parecido siempre no una paradoja, no, ¡jehreime Dios!, no sino una vaciedad o acaso algo peor: una generalidad.

Aun sigo dándole vueltas en el magín a la teoría de mi amigo. Que tampoco es una fórmula. Porque las fórmulas son cosa de celestinos.

Miguel DE UNAMUNO

Isla de Fuerteventura, mayo.

(De La Libertad.)

En favor de «EL SOCIALISTA»

Pesetas.	
Suma anterior	89.810,64
MADRID.—F. Núñez, 2; R. Dorado, 1	3
BANERES.—N. Sempere	1
PUERTOLLANO.—P. Ortiz, 0,50; J. López, 0,50	1
BARCELONA.—A. Pedro	5,50
CASTELLÓN.—V. Bayo	1,25
BARCELONA.—E. Furimania	2
CIEZA.—Un socialista	1,65
LLERENA.—J. A. Llera	14
EBAR.—Sociedad de Pulidores	10
CORDOBA.—J. García	3
SANTISTEBAN.—La Emancipadora (abril)	1,50
OVIEDO.—Recaudado por L. López (abril); L. Oliveira, 2; J. María Suárez, 2; J. Ferrer, 1; L. López, 1; L. Prado, 1; C. López, 1; M. Trubano, 1; A. Arizabalaga, 1; E. Rey, 1; J. Iglesias, 1; P. Villar, 2; M. Vigil, 5; María Cases, 2; J. G. Fernández, 0,50; A. González, 0,50; D. López, 0,50; M. Martínez, 0,50; Agustín, 0,50; Ubebe, 0,50; J. Cuevas, 0,50; E. Menéndez, 0,50; J. Vallina, 0,50; B. Martín, 2	27,50
Total	89.882,04

COMENTARIOS AL ESTADISTO MUNICIPAL

Con este tema explicará una conferencia mañana, jueves, a las nueve y media de la noche, en el domicilio social de la Agrupación Socialista de Chamartín de la Rosa, Garibaldi, 8, nuestro camarada Wenceslao Carrillo.

Esta conferencia será la primera de una serie que organiza la Agrupación de Chamartín con el objeto de difundir nuestras ideas y comentar el Estado Municipal.

A la conferencia de mañana, como a cuantas se celebren, esperamos concurren los trabajadores de Chamartín con sus correspondientes compañeras e hijos, ya que a todas y a todos interesan los asuntos sobre los cuales han de versar los conferenciantes.

MI PAPEL

REGALA a todos sus consumidores en el acto de la compra porque sus artículos contienen más cosas que otros similares, y legante está con 100 HOJAS 10 CENTIMOS y una artística folio-pia al final.

De venta, en todas partes: Depósito, Ferraz, 4

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Señalamiento de juicios para mañana.

A las diez.—Marcos Peláez reclama salarios a Joaquín Pascual, Jurados: Bartolomé Sanz y Celestino Paz, patronos; Manuel Iglesias, suplente; Eusebio García y Miguel Liácer, obreros; Luis Centenero, suplente.

A las diez y media.—Benjamín Fernández reclama salarios a Félix Torres y Miguel Blay, Jurados: Gonzalo Gómez y Eduardo Lastra, patronos; Angel Jiménez, suplente; Juan Gálvez y Laureano Briones, obreros; Fermín Blázquez, suplente.

A las once.—Mateo Doménech reclama salarios a la Casa Nela, Sociedad Anónima. Jurados: Ricardo Téllez y Angel Marcos, patronos; Anastasio Martín, suplente; Juan Jiménez y Roque García, obreros; Santiago Pérez, suplente.

A las once y media.—Paulina González reclama salarios al director de «La Acción». Jurados: Eduardo Lastra y Arturo Lora, patronos; Celestino Paz, suplente; Eusebio Martín y Luis Centenero, obreros; Fermín Blázquez, suplente.

A las doce.—Antonio Devesa reclama salarios a Guillermo García. Jurados: Eduardo Lastra y José Gancedo, patronos; Sifronio Muñoz, suplente; José Cero y Timoteo Arroyo, obreros; Miguel Liácer, suplente.

Notas portuguesas

PORTUGALETE, 20.—En la chavola de herrería que la Cooperativa de casas baratas «Villa Nueva» posee junto a las obras en construcción robaron unos desconocidos una caja de dinamita y otros objetos de menor importancia.

—Por haber ganado el Deportivo de Portugalete, por un tanto a cero, al Zuzarte de Las Arenas en el partido finalista de la serie C celebrado en el campo de San Mamés, de Bilbao, el domingo 18, la Banda municipal salió a recibir al equipo vencedor, desbordándose un entusiasmo rayano con la locura y ridículo del buen deporte.

—La Sociedad de casas baratas «Villa Moderna» ha adquirido para la construcción de casas baratas un hermoso terreno, que mide 87.000 pies, por cerca de 22.000 pesetas, donde se podrán construir en muy buenas condiciones 40 o más casas.

Esta Sociedad, para facilitar el ingreso de quien lo desee, ha señalado la cuota de entrada en 100 pesetas, concediendo un plazo de tres meses para que se pongan al corriente con los socios actuales, que llevan impuestas 270 pesetas.

—A la cantidad de 3.390 pesetas recaudadas para la Casa del Pueblo hay que añadir las siguientes:

Pérez, de Madrid, 50 pesetas; Sociedad de Sastres, de Zamora, 5; Barco, de Barcelona, 25; Comas, de Miranda de Ebro, 5; Lino, de Aedo, 5; Curtidores y Similares, de Madrid, 25; «La Regeneradora», de Castellón, 50; Carpinteros y Ebanistas, de Vigo, 25; Albariles, de Plasencia, 25; Ebanistas, de Orense, 10; Julio Conado, de La Arboleda, 2; Brezo, de Palencia, 5; Canteros y Marmolistas, de Vigo, 50; Camareros, de Alcoy, 30; «El Renacer», de Petrel, 30; Obreros Litógrafos, de Madrid, 50; Agrícolas, de Villarreal, 25; «Los Convecidos», de Castellón, 75; Gráficos, de Valencia, 25; Fernández, de Valladolid, 50; Asociación del Arte de Imprimir, de Madrid, 50; Obreros en Piel, de Burgos, 10; Navarros, de La Unión, 15; Sindicato Ferroviario, de Cala, 15. Total, 4.017 pesetas.—C. B.

COMENTARIOS AL ESTADISTO MUNICIPAL

Con este tema explicará una conferencia mañana, jueves, a las nueve y media de la noche, en el domicilio social de la Agrupación Socialista de Chamartín de la Rosa, Garibaldi, 8, nuestro camarada Wenceslao Carrillo.

Esta conferencia será la primera de una serie que organiza la Agrupación de Chamartín con el objeto de difundir nuestras ideas y comentar el Estado Municipal.

A la conferencia de mañana, como a cuantas se celebren, esperamos concurren los trabajadores de Chamartín con sus correspondientes compañeras e hijos, ya que a todas y a todos interesan los asuntos sobre los cuales han de versar los conferenciantes.

MI PAPEL

REGALA a todos sus consumidores en el acto de la compra porque sus artículos contienen más cosas que otros similares, y legante está con 100 HOJAS 10 CENTIMOS y una artística folio-pia al final.

De venta, en todas partes: Depósito, Ferraz, 4

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Señalamiento de juicios para mañana.

A las diez.—Marcos Peláez reclama salarios a Joaquín Pascual, Jurados: Bartolomé Sanz y Celestino Paz, patronos; Manuel Iglesias, suplente; Eusebio García y Miguel Liácer, obreros; Luis Centenero, suplente.

A las diez y media.—Benjamín Fernández reclama salarios a Félix Torres y Miguel Blay, Jurados: Gonzalo Gómez y Eduardo Lastra, patronos; Angel Jiménez, suplente; Juan Gálvez y Laureano Briones, obreros; Fermín Blázquez, suplente.

A las once.—Mateo Doménech reclama salarios a la Casa Nela, Sociedad Anónima. Jurados: Ricardo Téllez y Angel Marcos, patronos; Anastasio Martín, suplente; Juan Jiménez y Roque García, obreros; Santiago Pérez, suplente.

A las once y media.—Paulina González reclama salarios al director de «La Acción». Jurados: Eduardo Lastra y Arturo Lora, patronos; Celestino Paz, suplente; Eusebio Martín y Luis Centenero, obreros; Fermín Blázquez, suplente.

A las doce.—Antonio Devesa reclama salarios a Guillermo García. Jurados: Eduardo Lastra y José Gancedo, patronos; Sifronio Muñoz, suplente; José Cero y Timoteo Arroyo, obreros; Miguel Liácer, suplente.

Notas portuguesas

PORTUGALETE, 20.—En la chavola de herrería que la Cooperativa de casas baratas «Villa Nueva» posee junto a las obras en construcción robaron unos desconocidos una caja de dinamita y otros objetos de menor importancia.

—Por haber ganado el Deportivo de Portugalete, por un tanto a cero, al Zuzarte de Las Arenas en el partido finalista de la serie C celebrado en el campo de San Mamés, de Bilbao, el domingo 18, la Banda municipal salió a recibir al equipo vencedor, desbordándose un entusiasmo rayano con la locura y ridículo del buen deporte.

—La Sociedad de casas baratas «Villa Moderna» ha adquirido para la construcción de casas baratas un hermoso terreno, que mide 87.000 pies, por cerca de 22.000 pesetas, donde se podrán construir en muy buenas condiciones 40 o más casas.

Esta Sociedad, para facilitar el ingreso de quien lo desee, ha señalado la cuota de entrada en 100 pesetas, concediendo un plazo de tres meses para que se pongan al corriente con los socios actuales, que llevan impuestas 270 pesetas.

—A la cantidad de 3.390 pesetas recaudadas para la Casa del Pueblo hay que añadir las siguientes:

Pérez, de Madrid, 50 pesetas; Sociedad de Sastres, de Zamora, 5; Barco, de Barcelona, 25; Comas, de Miranda de Ebro, 5; Lino, de Aedo, 5; Curtidores y Similares, de Madrid, 25; «La Regeneradora», de Castellón, 50; Carpinteros y Ebanistas, de Vigo, 25; Albariles, de Plasencia, 25; Ebanistas, de Orense, 10; Julio Conado, de La Arboleda, 2; Brezo, de Palencia, 5; Canteros y Marmolistas, de Vigo, 50; Camareros, de Alcoy, 30; «El Renacer», de Petrel, 30; Obreros Litógrafos, de Madrid, 50; Agrícolas, de Villarreal, 25; «Los Convecidos», de Castellón, 75; Gráficos, de Valencia, 25

Medicina, Beneficencia e Higiene

La tuberculosis, considerada como enfermedad social

Completando alguna de las estadísticas presentadas en los artículos anteriores, y haciendo resaltar la importancia que para la producción de la tuberculosis tienen las industrias insalubres, especialmente aquellas que producen sustancias pulverulentas capaces de dañar los pulmones, hacemos notar que Sommerfeld ha observado, entre los obreros berlineses:

OFICIOS	De cada 1.000 obreros que padecen tuberculosis...	De cada 1.000 obreros que no padecen tuberculosis...
Que no producen polvo.	2,39	381
Que sí producen polvo.	5,42	480
Que producen polvo metálico.	5,84	470,58
Idem id. de cobre.	5,31	520,50
Idem id. de hierro.	5,55	408,70
Idem id. de plomo.	7,79	501
Idem polvos minerales.	4,42	403,43
Idem id. orgánicos.	5,64	537,04
Idem id. de pieles y cueros.	4,45	565,90
Idem id. de algodón y lana.	5,35	554,10
Idem id. de tabaco.	8,47	598,40
Idem id. de madera y papel.	5,96	507,59
Término medio.	5,16	478,90

De entre los trabajadores en hierro, de Solingen, a los que hemos aludido en un artículo anterior, mueren por 1.000, de tuberculosis pulmonar, según el doctor O. I. dendorff:

AÑOS	Pulmonar	Tuberculosis	Mortalidad
Hasta 20.	9,90	3,60	8,10
De 20 a 30.	14	13,40	10,10
De 30 a 40.	31,90	9,50	5,70
De 40 a 50.	50,20	21,15	9,10
Más de 50.	67,30	31,60	13,30
Término medio.	23,80	13,50	9

Es muy curiosa la estadística de Hirt re-

Baños del Norte

Aduna, 25, y Jardines, 16. Teléfono 61-36 M. ESTABLECIMIENTO HIDROTÉRAPICO Abierto todo el año.

Tarifa especial para afiliados a la Casa del Pueblo y sus familias.

Baño simple (completo de sumersión con ropa)..... 1,25
Por abono de diez baños..... 10
Por abono de treinta baños..... 25
Baños medicinales, 30 por 100 de rebaja, según tarifa.

Los abonados, por ser al portador, pueden utilizarlos diferentes personas. Consulta del médico-director, doctor J. Torres Fraguas, gratis, de una a dos.
Nota: Para optar a estos beneficios es indispensable la presentación del carnet de afiliado.

lativa a la frecuencia de la tuberculosis pulmonar entre los obreros de los diferentes oficios:

Polvos metálicos.	Por cada 1.000 enfermos	Sufren tuberculosis
Afiladores de agujas.	69,6	
Talladores de limas.	62,9	
Fabricantes de pasadores.	48,5	
Amoladores.	42,1	
Relojeros.	36,9	
Fundidores de caracteres.	36,5	
Grabadores.	34,9	
Tintoreros.	26,3	
Barnizadores.	25	
Pintores.	25	
Impresores.	24,5	
Hojalateros.	21,6	
Cuchilleros.	14,1	
Cerrajeros.	12,2	
Fundidores en cobre.	11,5	
Obreros en latón.	9,4	
Obreros en hierro.	6	

Polvos minerales.		
Talladores en sílex.	80	
Constructores de muelas.	40	
Picapedreros.	36,4	
Obreros en porcelana.	19	
Alfareros.	16	
Carpinteros de edificios.	14,7	
Obreros en diamante.	12,9	
Obreros en cemento.	9	
Idem en cemento.	8,1	

Polvos vegetales.		
Obreros en tabaco.	36,9	
Tejedores.	25	
Cordeleros.	15,9	
Carpinteros de taller.	14,6	
Pasteleros.	11,6	
Molineros.	10,9	
Pañadores.	7	
Deshollinadores.	6,5	
Carboneros.	2	

Polvos animales.		
Constructores de cepillos.	49,1	
Pelugeros.	32,1	
Tapiceros.	25,9	
Peloteros.	23,2	
Sombreros.	15,5	
Botoneros.	15	
Fabricantes de arneses.	12,8	
Idem de paños.	10	

Mencionaremos, por último, los datos estadísticos relativos a los obreros de las minas de plomo de Broken-Hill:

Obreros que trabajan desde	Países no-moconosis	Tuberculosis
Menos de 10 años.	2,9 por 100	0,4 por 100
Más de 20 años.	11	6,4
Más de 30 años.	16	22

Recordando lo dicho en anteriores artículos, insistiremos en que la mortalidad por tuberculosis pulmonar ha sido en España: en 1921, de 26.953 personas; en el segundo semestre de 1919, de 18.134, y en el decenio de 1901-1910, 350.923 personas. Esta mortalidad es, en la realidad, muy superior a lo que las estadísticas acusan y afecta especialmente a las clases humildes y trabajadoras de España. Aunque tasemos muy barata la vida humana, puede asegurarse que España pierde anualmente por la tuberculosis una cantidad que excede mucho de los 200 millones de pesetas.

El Sanatorio en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar.
La experiencia de muchos años ha podido demostrarnos de un modo evidente que la tuberculosis es curable. Por otra parte, podemos afirmar también que hasta la fe-

cha no existe ningún tratamiento específico, absolutamente ninguno, de la tuberculosis.

La tuberculosis pulmonar es perfectamente curable, como lo demuestran de un modo acabado y perfecto las autopsias. Esta curación se produce, en un gran número de casos de un modo espontáneo, como curación natural, y no por la acción de ningún medicamento ni de ningún específico.

Por consiguiente, una terapéutica racional de la tuberculosis debe consistir en apoyar y en favorecer las fuerzas naturales que tienden a la curación. Esta misión se logra cuando, gracias a las buenas condiciones higiénicas y dietéticas, se coloca al organismo en una situación tan ventajosa, se le fortalece de tal modo, que llega a resultar triunfador en el combate contra la enfermedad. De este modo, reflexivamente, tenemos que volver, como fundamento esencial, al tratamiento higiénico y dietético de la tuberculosis.

Por otra parte, y como ha sido Brehmen el primero en demostrar, estas condiciones higiénico-dietéticas, en conjunto, sólo pueden ser aplicadas de un modo científico, y, por lo tanto, seguro, bajo la constante dirección del médico y en aquellos establecimientos especiales que llevan el nombre de «Sanatorios».

En estos Sanatorios, los enfermos se ven sometidos, de un modo rigurosamente sistemático, a un conjunto de condiciones que les resultan altamente favorables, al propio tiempo que van educándose de tal modo que cuando abandonan el Sanatorio están ya en condiciones de poder luchar ventajosamente contra la enfermedad y contra las circunstancias que favorecen y aceleran el desarrollo de la misma.

En el próximo artículo nos ocuparemos del desarrollo de los «Sanatorios populares» y de lo que, a nuestro juicio, puede y debe hacerse en España.

Doctor GARCÍA DEL REAL

La obra social y humanitaria de la Sociedad de Naciones

La Sociedad de Naciones que se fundó con el fin humanitario de preparar y conservar la paz del mundo, constituye actualmente el instrumento de cooperación internacional ético e indispensable para la realización del progreso y la civilización mundial. Hasta el presente, una de sus Secciones, quizá la más importante, la Sección de Higiene Internacional, está realizando una labor interesantísima, procurando por todos los medios desarraigar antiguos males, como el abuso del opio y de la cocaína, la trata de mujeres y niños y las publicaciones pornográficas (trabajos estos que la fueron especialmente confiados por el pacto de su fundación), los cuales corresponden al espíritu de solidaridad internacional más profundamente progresiva.

Entre los diferentes males que la guerra ha producido ocupa uno de los primeros lugares el peligro que para la salud pública significa el abuso de los narcóticos, especialmente la morfina y la cocaína, lo que motivó un acuerdo en el Convención Internacional de La Haya, adoptada en 1912, el cual no entró en vigor hasta el año de 1921, si bien algunas naciones no cumplen todavía las condiciones estipuladas en dicho Convenio.

Tanto en Europa como en América, la morfina se fabrica en cantidades extraordinarias, habiendo llegado a introducirse su uso en países que nunca la emplearon hasta ahora, produciendo grandes estragos entre los habitantes, y, en su consecuencia, se está realizando un enorme comercio ilícito de ambos drogas en los países de Europa occidental, de América y del Extremo Oriente.

La Comisión permanente del opio creada por la Sociedad de Naciones con el objeto de regular el comercio de los narcóticos se compone de representantes de los países más afectados por el abuso del mismo, como son Francia, Inglaterra, Holanda, Japón, Portugal y Siam, y en consideración al importante papel desempeñado por los Estados Unidos en dicha lucha, la Sociedad de Naciones ha invitado hace poco a su Gobierno para que nombre un representante en la Comisión.

La Comisión se ha dado perfecta cuenta de que sólo se llegará a suprimir el abuso de los narcóticos observando dos condiciones: la vigilancia efectiva de las importaciones y de las exportaciones y la

limitación de la producción a las necesidades de la medicina. Ninguna dificultad existe para llevar a la práctica la primera de estas condiciones, ya que los Gobiernos pueden adoptar las medidas administrativas que estimen necesarias para conseguir tal fin, y como una de las más eficaces, la Comisión recomienda el certificado de importación impuesto por los Gobiernos, gracias al cual el importador debe ser persona de reconocida solvencia y garantía que realice de una manera regular el comercio de los narcóticos y goce de buena reputación, precisando, además, un certificado expedido por las autoridades competentes en el que se declare el uso lícito de dichas drogas.

Este sistema, que ha debido empezar a regir desde el 1.º de enero de 1923, es susceptible de perfeccionamiento, y ya de ello se preocupa la Comisión, tratando de vencer a todos los Gobiernos para que nieguen licencias de importación de narcóticos que procedan de países que no hubieran ratificado y puesto en vigor el referido Convenio, y que no hayan adoptado el sistema de registro de las importaciones y exportaciones que la Comisión preconiza.

Para intentar reducir la producción de los narcóticos es necesario conocer antes, por lo menos con alguna aproximación, las cantidades de drogas indispensables para satisfacer las necesidades del consumo legítimo. A este efecto, el Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones está llevando a cabo, en colaboración con la Comisión del opio, una investigación científica acerca de las cantidades de morfina, cocaína y heroína normalmente empleadas para los usos medicinales en los países de Europa. Además, se ha invitado a los Gobiernos a que proporcionen una estimación de sus necesidades actuales en uso de los narcóticos, debiendo todos los Estados signatarios del Convenio de La Haya enviar un informe anual en el que se declare el nombre de todos los poseedores de importancia de fábricas de morfina y cocaína, así como la producción anual de cada establecimiento.

Es indudable que el programa de la Comisión no podrá llevarse a efecto en tanto que los países interesados especialmente en el cultivo, fabricación y comercio de los narcóticos no colaboren con verdadero interés en la obra sanitaria que se intenta realizar.

La lucha internacional contra la trata

de los niños y de las mujeres, es por demás interesante y mucho más complicada. Detenida temporalmente por la guerra, empezó a renacer en 1919, cuando, al redactarse el pacto de la Sociedad de Naciones, encargó ésta de la vigilancia general de los acuerdos referentes a dicha obra. A tal efecto, se ha llegado a constituir una base precisa de investigación e información documentada, gracias a un cuestionario remitido por los Gobiernos y las asociaciones privadas, y a una conferencia donde se examinó detenidamente la cuestión en todos sus aspectos.

La segunda Asamblea de la Sociedad de Naciones ha redactado un nuevo proyecto de Convenio, que en algunos artículos precisa y en otros aclara o refuerza los acuerdos de 1914 y 1919. Así, según los términos del mismo, los Gobiernos se comprometen a castigar las tentativas de delito y el delito mismo; a tomar cuantas medidas sean necesarias para la extradición de las personas perseguidas o condenadas por la infracción del Convenio de 1910; a promulgar los reglamentos necesarios para la protección, tanto a la llegada como a la salida, de mujeres y niños que viajen solos. Hasta la fecha, han firmado este Convenio 35 países, Alemania entre ellos, siendo así que en 1910 no se habían conseguido más que la firma de 15 Estados.

La Sociedad de Naciones ha constituido una Comisión permanente con objeto de asegurar la vigilancia general prevista por el pacto y la ejecución del nuevo Convenio. Integran esta Comisión representantes de Alemania, Dinamarca, Inglaterra, Francia, España, Italia, Japón, Polonia y Rumania. También los Estados Unidos han confiado su representación en dicha Comisión a Mrs. Grace Abbot, directora del Children Bureau en el ministerio del Trabajo de Washington.

En la primera sesión celebrada por la Comisión se tomó el acuerdo de pedir a todos los Gobiernos un informe anual sobre las medidas adoptadas para reprimir la trata de las mujeres y de los niños, informes que servirán de base para la Memoria de exposición general que hará todos los años la Secretaría. La Comisión ha recomendado también a los Gobiernos que vigilen las condiciones en que son empleadas las jóvenes en teatros, music-halls, etc., así como el examen de la oportunidad para tomar medidas legislativas con el fin de proteger a los menores que busquen empleo en el extranjero.

Y, por último, respondiendo a una investigación de la tercera Asamblea de la Sociedad de Naciones, la Comisión examinará la posibilidad de adoptar un acuerdo en virtud del cual, mientras se espera alcanzar la abolición del sistema de reglamentaciones oficiales, hacer que se prohíba a una mujer extranjera ejercer la profesión de prostituta en una casa de tolerancia.

Otros varios problemas de carácter internacional se plantean por la Sociedad de Naciones, que nos ocuparán más adelante.

Doctor C. MILLA

Café Bar SIGLO XX
Plaza del Angel, 19.-Teléf. 33-31 J.
Cervecería.-Mariscos.-Bocadillos
En toda clase de fiambres.
Especialidad en ensalada rusa.

Los riesgos profesionales de los fotógrafos

De veintiséis a treinta y cinco años, 12.
De treinta y seis a cuarenta y cinco años, 14.
De cuarenta y seis a sesenta años, 18.
De más de sesenta años, cinco.
Total, 63 casos de muerte.

La edad media de estas víctimas resulta de la treinta y nueve años y un tercio. Causas del fallecimiento: Enfermedades pulmonares, 21 casos ocurridos. Del corazón, 12. Del sistema nervioso periférico, uno. De los bronquios, uno. Del sistema nervioso central, tres. Del estómago, intestino y riñones, 10. Diversas, seis. Suicidios y accidentes, nueve. Total, 63 casos ocurridos.

Durante este período, la duración media de las enfermedades ocasionales de defunción fué de unas veinticinco semanas. Por los datos suministrados el 4 de agosto de 1922 por la Caja berlinesa del seguro de enfermedad de los impresores litógrafos, 76 cincograbadores se han visto obligados a suspender su trabajo por causas de enfermedad en tal año, repartiéndose los casos como sigue:

Gripe, resfriado, 20 casos.
Enfermedades del aparato respiratorio, 12.
Reumatismo, 6.
Enfermedades nerviosas, 6.
Idem de órganos internos, 8.
Idem de los ojos, 5.
Idem de órganos externos, accidentes, 19.
Total, 76 casos.

El doctor Leymann ha enviado igualmente las cifras de fallecimientos sobrevenidos entre los fotógrafos en Alemania desde 1906 a 1921, según se expresa a continuación:

Fallecidos de dieciocho a veinte años, 36 (comprendidos 18 aprendices); de veintuno a treinta, 65; de treinta y uno a cuarenta, 56; de cuarenta y uno a cincuenta, 43; de cincuenta y uno a sesenta, 33; de más de sesenta, 12. Total, 245 fallecimientos.

La edad media de los fallecidos era de treinta y cuatro años y nueve meses en 1906-1910; de treinta y siete, en 1911-1915; de treinta y nueve en 1916-1920, y de treinta y nueve y seis meses, en 1921.

Fallecidos por tuberculosis, 85 obreros y 7 aprendices; total, 92 casos.
Por enfermedades del corazón, 30 y 2; total, 32.

Por ídem del sistema nervioso periférico, 4 obreros.
Por ídem de los bronquios, 9 ídem.
Por ídem del sistema nervioso central, 23 obreros y 2 aprendices; total, 25.

Por ídem del estómago, intestinos y riñones, 29 y 1; total, 30.
Por diversas enfermedades, 21 y 2; total, 23.

Por suicidios y accidentes, 26 y 4; total, 30.
Totales, 227 obreros y 13 aprendices, que suman 245 casos.

La duración media de enfermedad fué de trece semanas y un quinto en 1906-1910; de dieciséis semanas y un cuarto en 1911-1915; de veinte semanas y cinco sextos en 1916-1920, y de veintinueve semanas y media en 1921.

No hay que juzgar las acciones por las palabras, sino las palabras por las acciones.—MYSON.

Folleto de EL SOCIALISTA

Texto íntegro del decreto-ley del nuevo Estatuto Municipal

Los contratos y transacciones a que dé lugar la ejecución de las obras, instalaciones o servicios, inspeccionar unas y otras y revisar y comprobar las cuentas.
Los individuos de la Comisión que no fuesen concejales podrán asistir con voz, pero sin voto, a las sesiones de la Comisión municipal permanente, y con voz y voto a las del Ayuntamiento pleno, siempre que en aquellas o en éstas deba tratarse de asuntos directamente relacionados con las obras, instalaciones o servicios o con su dotación.
Art. 348. Las disposiciones de este capítulo son aplicables a las obras, instalaciones y servicios que realicen las Mancomunidades de Ayuntamientos.

SECCION SEGUNDA

Disposiciones relativas a las contribuciones especiales por aumentos determinados de valor.

Art. 349. Las contribuciones a que se refiere el apartado a) del artículo 332 se medirán por el importe del incremento de valor de las fincas beneficiadas por las obras, instalaciones o servicios. El importe de estas contribuciones no podrá exceder en ningún caso ni del 90 por 100 del incremento del valor ni del coste total de las obras, instalaciones o servicios determinados en la forma prevista en los artículos 334 y 335.
Para la determinación del incremento de valor se computará en su caso, el de los derechos patrimoniales que en las obras o instalaciones se concedan eventualmente a los propietarios de las fincas mejoradas, siempre que tales derechos representen un beneficio cierto, aunque futuro.
Tratándose de obras subvencionadas por el Ayuntamiento, para determinar el incremento de valor computable, a los efectos del párrafo primero, se deducirá del efectivo el valor en capital de las prestaciones a que por otros conceptos vengán obligados los propietarios para la ejecución de las mismas obras.
Art. 350. Acordada la ejecución de una obra, instalación o servicio por que hayan de imponerse estas contribuciones, el alcalde dará publicidad al acuerdo, indicando los días en que se harán expuestos en la secretaría del Ayuntamiento, para examen por los interesados, los documentos siguientes:
a) Presupuesto y plan de ejecución de las

obras, instalaciones o servicios y representación gráfica de la zona o zonas mejoradas;
b) Relación de los auxilios que para la ejecución de los mismos hubieren sido otorgados al Ayuntamiento por personas o entidades no sujetas a la obligación de contribuir especialmente;
c) Relación de los auxilios otorgados por personas o entidades sujetas a las contribuciones especiales y que no hubieran renunciado al derecho de especial compensación que les otorga el artículo 335, y tasación de los que consistieran en especie;
d) Relación individual y valorada de las fincas beneficiadas por las obras, instalaciones o servicios, distinguiendo en la tasación el valor del suelo y el de las edificaciones e instalaciones;
e) Aumento de valor estimado a cada finca;
f) Tratándose de obras subvencionadas por el Ayuntamiento, relación de las prestaciones a que por otros conceptos vengán obligados los propietarios para las mismas obras, y tasación del valor en capital de dichas prestaciones;
g) Cantidad acordada repartir entre los especialmente interesados en las obras; y
h) Cuota individual asignada por razón de cada finca, con expresión de las compensaciones especiales y de las bonificaciones que eventualmente se acuerden en virtud de lo dispuesto en los artículos 335 y 344.
El plazo mínimo de exposición de los referidos documentos será de diez días, si el número de interesados sujetos a la obligación de contribuir no excediera de quince, y se aumentará en un día por cada dos interesados que excedan de aquel número; pero sin que el plazo de exposición obligatorio para el Ayuntamiento haya de exceder de treinta días.
Art. 351. Durante el plazo de exposición y siete días después se admitirán por el Ayuntamiento las reclamaciones de los interesados.
Se considerarán interesados legítimos, a los efectos del examen de los documentos referidos en el artículo anterior y de la presentación de reclamaciones: 1.º En todo caso, los propietarios sometidos a las contribuciones especiales para las obras, instalaciones o servicios; y 2.º Cuando la cantidad acordada repartir entre los interesados fuere inferior al coste de las obras, instalaciones o servicios, los contribuyentes por cualquier gravamen municipal de los referidos o subsidiarios en el artículo 334.

Los primeros podrán reclamar: a) Contra la propia inclusión. b) Contra la exclusión de otros propietarios que a juicio de los reclamantes obtengan beneficio de las obras, instalaciones o servicios. c) Contra la cantidad que el Ayuntamiento acordara repartir como contribuciones especiales, cuando la estimen excesiva. d) Contra la estimación del incremento de valor que individualmente se asigne a cada finca. e) Contra la tasación que el Ayuntamiento hiciera del auxilio prestado en especie por el reclamante, cuando éste la considere exigua. f) Contra el auxilio que el Ayuntamiento hiciera de los auxilios prestados en especie por otros contribuyentes que no hubiesen renunciado su derecho de especial compensación, si el reclamante reputara excesiva la tasación; y g) Contra las cuotas individuales.
Los contribuyentes del número 2.º del párrafo segundo podrán impugnar: a) Las exclusiones indebidas de la obligación de contribuir. b) La estimación del incremento de valor cuando la reputaren exigua. c) La cantidad acordada repartir entre los propietarios, en el mismo caso; y d) La tasación de los auxilios en especie otorgados por los interesados que no hubiesen renunciado el derecho de especial compensación, cuando el valor asignado a dichos auxilios fuera excesivo, a juicio de los reclamantes.
Art. 352. Toda reclamación contra el valor asignado a una finca antes de la mejora deberá acompañarse del avalúo que se estime justo. Si el reclamante fuese el propietario, la tasación habrá de estar autorizada, por perito, y distinguirá entre el valor del suelo y el de las edificaciones o instalaciones, si las hubiere. El Tribunal provincial de arbitrios acordará el nombramiento de perito tercero que practique nueva tasación.
Si la reclamación se produjera por alguno de los contribuyentes a que se refiere el número 2.º del párrafo segundo del artículo anterior, bastará, para que sea admisible, que contenga la prueba de cualquiera de los hechos siguientes: a) Que el propietario actual adquirió la finca por menor precio, si la adquisición no fuera anterior a la fecha de la reclamación en más de dos años y la finca no hubiera sido mejorada en el intertanto; o b) Que el valor asignado a la finca en el Registro fiscal, o, en su caso, en el Registro de solares del Ayuntamiento es inferior en más del 20 por 100 al consignado en la tasación. En cualquiera de estos casos, el reclamante deberá consignar el importe de los honorarios de la tasación pericial, según el Arancel vigente, y el Tribunal de arbitrios acordará el nombramiento de perito que practique. De la reclamación y nombramiento de perito se dará conocimiento al propietario, que a su vez podrá designar uno que intervenga en la tasación del nombrado por el Tribunal.
Si la reclamación versare sobre el incremento de valor, una vez admitida se suspenderá toda tramitación ulterior hasta que se hayan terminado las obras o instalaciones o comenzado a

prestarse los servicios que motiven la contribución, y entonces se procederá por el Ayuntamiento a nueva tasación de las fincas, con intervención del perito. En caso de desacuerdo, el Tribunal de arbitrios nombrará perito tercero en la forma prescrita en el párrafo anterior. Si el incremento resultante de la comprobación de los valores fuese menor que el calculado por el Ayuntamiento, la cuota del propietario reclamante se rebajará proporcionalmente, sin aumentar por esta razón las demás. Si, por el contrario, el incremento real fuese mayor que el calculado, se aumentará proporcionalmente la cuota primitivamente asignada, y el excedente beneficiará a los demás propietarios interesados, caso de que el coste de la obra se satisficiera íntegramente con el importe de las contribuciones especiales; en otro caso, corresponderá al Ayuntamiento. El propietario vencido deberá satisfacer, además, los gastos de tasación y los intereses de demora si el aplazamiento de la liquidación hubiese producido el del pago. Cuando durante el tiempo transcurrido desde el avalúo del Ayuntamiento hasta la tasación definitiva la finca sufriera desperfectos o depreciación, o experimentare mejora por causa independiente de las obras, instalaciones o servicios que motiven la imposición, las respectivas reducciones o aumentos de valor no se tendrán en cuenta en la determinación del incremento, base de la contribución.
Art. 353. Estarán exentas de estas contribuciones:
1.º Las propiedades del Estado.
2.º Las del Ayuntamiento de la imposición.
3.º Los inmuebles de la imposición o Mancomunidad de Ayuntamientos a que perteneciera el de la imposición, mientras se hallen destinados a un servicio público; y
4.º Los inmuebles afectos a la explotación de servicios de utilidad pública que sean propiedad de las Empresas concesionarias de dichos servicios, siempre que tales bienes hayan de revertir al Estado, a la Región, a la Provincia o al Municipio de la imposición o a la Mancomunidad municipal sin indemnización de su valor. El incremento de valor de las fincas exentas no se tomará en cuenta para ninguno de los cómputos ordenados por las disposiciones de esta sección.
Sin embargo, cuando el coste total de las obras, instalaciones o servicios no fuese cubierto íntegramente por los propietarios que no gozaren de exención, las fincas exentas, excepción hecha de las Iglesias catedrales y parroquiales, anejos y ayudas de parroquia, y de los bienes que forman el patrimonio de la Corona, con arreglo a la ley de 26 de junio de 1876, serán objeto de un señalamiento especial. Este será de la competencia exclusiva del Ayuntamiento y no podrá ser impugnado sino por la entidad propietaria de la finca. Si cesare la causa de exención de alguna finca comprendida en el señalamiento especial, mientras estén pendientes obligaciones por las respectivas contribuciones especiales o durante el

período de vida de la obra o instalación, el Ayuntamiento hará efectivas las cuotas correspondientes. Estarán obligados al pago: en los casos de enajenación a título oneroso, el enajenante; en los de transmisión a título gratuito, el adquirente, y en los de pérdida de la exención sin transmisión de dominio, el propietario.
Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior las enajenaciones a título oneroso de las fincas comprendidas en el número 2.º del párrafo primero de este artículo.
La exención sobrevinida con posterioridad al señalamiento de cuotas no obstará en ningún caso a la exacción de éstas.

SECCION TERCERA

Disposiciones relativas a las demás contribuciones especiales.

Art. 354. Salvo siempre lo dispuesto en el artículo 344, se entenderán comprendidos en el apartado b) del artículo 335 los conceptos siguientes:
a) Apertura de calles y plazas, ensanche, alineación y prolongación de las existentes.
b) Rectificación de rasantes, en cuanto mejoren sensiblemente las condiciones del tráfico. En particular se entenderán comprendidas en la obligación de contribuir en este caso las Empresas que ejerzan habitualmente el transporte en las vías mejoradas, sea para el abastecimiento y salida de los propios establecimientos, sea como negocio especial.
c) Instalación de parques, jardines y paseos.
d) Construcción y reparación de aceras y veredas.
e) Primer establecimiento de aceras y su renovación, cuando ésta mejore sensiblemente las condiciones de aquéllas, salvo que la mejora afecte solamente a su duración.
f) Primer establecimiento del pavimento de las calles y plazas, y la sustitución o renovación del mismo. En estos últimos casos se descontará del coste el valor en venta del material sustituido.
g) Primer establecimiento de alumbrado público y mejora del mismo.
h) Establecimiento y mejora del servicio de extinción de incendios y su entretenimiento, en cuanto el gasto correspondiente no fuese cubierto mediante la exacción de los derechos a que se refiere el artículo 368.
i) Plantación de arbolado.
j) Desmonte, terraplenado y construcción de muros de contención cierre o vallado.
k) Construcción de caminos ordinarios y puentes y la mejora y entretenimiento de unos y otros.
l) Construcción de ferrocarriles y tranvías y aumento de su capacidad de tráfico.
m) Desviación de carreteras u otros caminos ordinarios, y de las líneas de ferrocarriles y tranvías; supresión de pasos a nivel.
n) Construcción de viaductos, ascensores y pasos subterráneos.

EN EL AYUNTAMIENTO

Ya tenemos Presupuesto... ¿renovador?

A las cuatro y media de la tarde, sin la presencia del señor alcalde ni de los señores Serrán, presidente y vicepresidente de la Comisión de Hacienda, da comienzo la sesión que ayer celebró nuestro flamante y renovador Municipio.

No se ha visto jamás caso igual. ¿Cómo es posible en materia de presupuestos la ausencia de la Alcaldía? Lleva la voz de la Comisión el señor Amezcua, representante de las Azucareras, que no asistía a las reuniones celebradas hasta ahora. Otra paradoja.

Preside el señor García Rodríguez, y actúa de secretario don Pedro Vicente, jefe del Negociado de personal, y cuya gestión ha merecido siempre acerbos censuras. El señor García Rodríguez dice que el viaje de los representantes del Municipio a Barcelona es de triunfo completo. Pero eso no han podido regresar a tiempo para asistir a la sesión los ediles y el alcalde.

El señor conde de Vilana se ocupa del personal de evacuadores subterráneos, pidiendo que se creen 37 plazas nuevas para hombres y seis para mujeres. La Comisión ve en la reclamación del señor conde una gran preocupación espiritual propia de la competencia de dicho señor en materia municipalista; pero no acepta la enmienda.

Adiós ilusión. Pide el citado conde 200.000 pesetas para reposición del material de limpieza de pozos negros.

La Comisión le contesta que no puede acceder a tan justa petición porque es preciso hacer crecer a Madrid que los pozos negros van a desaparecer. Para ello se han consignado ya 100.000 pesetas con destino a la adquisición de terrenos para construcción de colectores.

Para reparar viñes antiguos traía la Comisión consignadas 200.000 pesetas, y a petición de un señor se consignaron 400.000. Para esta labor hacen falta cuatro millones de pesetas. Madrid tenía una gran cantidad de aguas buenas de estos viñes que se perdieron para siempre. ¿Quién las ha aprovechado? Las otras hoy van a las alcantarillas, mientras el vecindario de muchas barriadas carece de tan preciado líquido, y quien sabe cuándo terminará esto.

Unos señores piden que se consignen en el presupuesto 20.000 pesetas para el socorro al paro forzoso, enfermedad y accidentes. Esto despierta el entendimiento del señor Fuentes Pila, y nos habla, en un peregrino discurso, de lo humano y lo divino, de la paz social y de la justicia cristiana.

En fin, la partida se aprueba, y luego ya veremos cómo se aplica. A petición de otros señores se hace consignar de los presupuestos 250.000 pesetas para ampliar la enseñanza en la Florida y San Antonio.

El señor Amezcua se cree obligado a desahogar su conciencia, diciendo que el Municipio ha hecho en esta materia de diez años a esta parte una labor laudatoria. El año 1914 consignaba en sus presupuestos para enseñanza pública 416.000 pesetas, y en los últimos presupuestos, 717.000. En la enseñanza municipal gastaba el mismo año 452.000 pesetas, y en los últimos presupuestos, 2.121.000. En estos presupuestos se consignaron 3.443.000 pesetas.

Esto prueba que el Municipio ha sentido de la inquietud del cumplimiento de uno de sus principales deberes. A nosotros nos complacen esas manifestaciones del renovador azucarero señor Amezcua, porque esa obra de cultura fue impulsada por las minorías socialistas que ha habido en el Concejo.

Se consigna una partida de 5.000 pesetas para la Asociación de la Enseñanza de la Mujer y 10.000 para roperos escolares de las escuelas públicas.

Se da cuenta de una enmienda consignando 75.000 pesetas para subvenciones de enseñanza. Varios señores piden que se incluya una base en el presupuesto que indique cómo ha de distribuirse. Los señores Arteaga y Latorre dicen que deben repararse en la misma forma que en años anteriores. Se habla de izquierdas rabiosas y derechas, rabiosas también, del antiguo Concejo.

El señor Herraz, corporativo (¿qué Corporación representa?), dice que él no quiere oír hablar allí de política. ¿Porbreñón! ¿Qué entenderá él de eso? Que sabe que algunos han gastado ese dinero en organizar bailes. Que diga quién hizo eso, porque tienen que haber sido los católicos.

Se aprueba la partida y la base con el voto en contra del señor Arteaga. Se aprueba una enmienda consignando 150.000 pesetas para construir una cuadra para la caballería municipal.

Se aprueba otra enmienda pidiendo pesetas 50.000 para los gastos del viaje de los reyes de Italia. Como en el presupuesto extraordinario aprobado hace pocos días habrán consignado 75.000 pesetas, el gasto será, hasta ahora, de pesetas 125.000.

Una petición del señor Arteaga se consignaron 100.000 pesetas para la reforma del teatro Español. Y ya no hay nada más digno de mención en los gastos. Ahora, sin anunciario siquiera, se pasa a los ingresos.

Al tratarse de la ordenanza de percepción del impuesto del timbre sobre espectáculos públicos, el señor Arteaga pregunta por qué no se ha hecho como en años anteriores la excepción del concierto de la Empresa de la plaza de toros.

Sobre esto discuten ampliamente los señores Bofarull y Amezcua. Sostienen el criterio de que siendo la ley igual para todas las Empresas, no es justo y equitativo que se haga una excepción de la fiesta más típica española.

El señor Bofarull se declara partidario de que se arrienden todos los servicios municipales. El señor Arteaga refuta ampliamente este criterio, pero al fin se aprueba con su voto en contra. Ya ha conseguido lo que quería la Empresa de la plaza de toros.

Luego se habla largo rato del impuesto de inquilinato. El señor Casas pide que se desgrave a las casas de huéspedes y demás establecimientos de esta índole, porque no pueden vivir. El señor Latorre defiende una proposición suya pidiendo que se modifique la escala de tributación a fin de que no paguen impuestos los cuartos que tengan un alquiler de 50 pesetas y, sin embargo, que se amplíe a los alquileres hasta 12.000 pesetas. Se discute mucho pero no se acuerda nada.

El señor Arteaga pregunta en qué situación está lo de las apuestas en los frontones y por qué no pasan al Concejo las cantidades que el Jai-Alai tiene depositadas en el ministerio de Hacienda. Ahora también se irá al concierto de este impuesto.

En fin, la partida se aprueba, y luego ya veremos cómo se aplica. A petición de otros señores se hace consignar de los presupuestos 250.000 pesetas para ampliar la enseñanza en la Florida y San Antonio.

El señor Amezcua se cree obligado a desahogar su conciencia, diciendo que el Municipio ha hecho en esta materia de diez años a esta parte una labor laudatoria. El año 1914 consignaba en sus presupuestos para enseñanza pública 416.000 pesetas, y en los últimos presupuestos, 717.000. En la enseñanza municipal gastaba el mismo año 452.000 pesetas, y en los últimos presupuestos, 2.121.000. En estos presupuestos se consignaron 3.443.000 pesetas.

Esto prueba que el Municipio ha sentido de la inquietud del cumplimiento de uno de sus principales deberes. A nosotros nos complacen esas manifestaciones del renovador azucarero señor Amezcua, porque esa obra de cultura fue impulsada por las minorías socialistas que ha habido en el Concejo.

Se consigna una partida de 5.000 pesetas para la Asociación de la Enseñanza de la Mujer y 10.000 para roperos escolares de las escuelas públicas.

Se da cuenta de una enmienda consignando 75.000 pesetas para subvenciones de enseñanza. Varios señores piden que se incluya una base en el presupuesto que indique cómo ha de distribuirse. Los señores Arteaga y Latorre dicen que deben repararse en la misma forma que en años anteriores. Se habla de izquierdas rabiosas y derechas, rabiosas también, del antiguo Concejo.

El señor Herraz, corporativo (¿qué Corporación representa?), dice que él no quiere oír hablar allí de política. ¿Porbreñón! ¿Qué entenderá él de eso? Que sabe que algunos han gastado ese dinero en organizar bailes. Que diga quién hizo eso, porque tienen que haber sido los católicos.

Al fin habla el ultraderechista señor Fuentes Pila. «Es preciso que cada uno clasifique sus ideas, y yo voy a clasificar las mías», dice.

Buena falta le hace, señor, porque tiene un río de mil demonios en esa cabeza. —Yo no acepto—añade—que puedan ser subvencionadas las escuelas laicas.

De la tribuna pública y de la de la prensa sale un fuerte rumor, y el ultraderechista se encara con los periodistas diciendo: «Los periodistas se deben callar. Aquí los que tenemos derecho a opinar y resolver somos los concejales.» «Muy bien, muy bien», dicen los señores que se sientan en los escaños del Concejo.

Se le concede el piso segundo a todas las Secciones del ramo de la Edificación. Fueron aprobados. Se dió cuenta del dictamen de la Comisión para examinar las necesidades de secretaria por sí se precisa nombrar un auxiliar.

Se acordó imprimir el dictamen para que le estudien las Directivas y formen juicio. Dió cuenta de su gestión la Comisión encargada de investigar si se cumplen en los tejares las bases últimamente firmadas, y se acordó hacer una instancia-exposición al señor director de Trabajo e Inspección sobre el trabajo de la mujer y el niño en los tejares.

Por lo avanzado de la hora se levantó la sesión, quedando para otra reunión el resto del orden del día.

Proyecto socialista en Dinamarca

BERLIN, 18.—El «Vorwaerts» publica un despacho de Copenhague según el cual en el otoño se leerá en la Cámara popular de Dinamarca el proyecto de ley que está elaborando Rasmussen, ministro de la Guerra, disminuyendo de tal modo el presupuesto de su departamento que el ejército permanente casi desaparecerá.

Solo quedarán las fuerzas de la policía, para caso de alteración de orden público. Las derechas anuncian violenta oposición a este proyecto del Gobierno socialista.—Keller.

Noticias del día

Cesa el general Miláns del Bosch. Dentro de unos días dejará de ejercer su cargo de jefe del Cuarto militar del rey el general Miláns del Bosch, que cesa en aquellas funciones en virtud de lo dispuesto en relación con estos cargos.

Concurso de taquígrafos. Para el Consejo de Economía Nacional se sacan a concurso-oposición tres plazas de taquígrafos-mecanógrafos, con el haber anual de 4.000 pesetas, que serán adjudicadas a quienes, a más de la competencia profesional, acrediten poseer el mayor número de idiomas extranjeros.

De regreso. Esta mañana llegaron a Madrid, de regreso de Barcelona, la reina María Cristina y los infantes.

Una hora después llegaron en un tren adicional al anterior las representaciones del Ayuntamiento y la Diputación y el Cuerpo diplomático.

Don Alfonso y doña Victoria regresarán el jueves o viernes de esta semana, y el sábado, por la noche, asistirán a una comida en la embajada de los Estados Unidos.

NOTAS DEPORTIVAS

Espanoles, ingleses y uruguayos. Después de las dos victorias seguidas de los españoles sobre los profesionales ingleses del Newcastle, victorias que han sorprendido grandemente, considérase por algunos muy superior el juego de los uruguayos al de los británicos.

Nosotros no nos atrevemos a tanto; en primer lugar, sin dejar de reconocer que el equipo seleccionado del Uruguay juega muy bien, porque no han tenido enemigo en ninguno de los dos partidos que han jugado en Madrid, cosa que no ha ocurrido con los del Newcastle, que se encontraron en la primera tarde con un once como el actual del Real Madrid, rapidísimo y que juega mucho, y en la segunda con once de jugadores seleccionados para la próxima Olimpiada, que no dieron todos el rendimiento de juego debido, pero que formaron un conjunto excelente que salió dispuesto a conseguir la victoria.

No creemos pueda compararse el juego inglés con el juego uruguayo, mejor el de aquellos, pues lo han demostrado con enemigo enfrente.

Los británicos juegan muy fríamente; no ponen entusiasmo en la lucha; todo lo dejan flados en la gran calidad de su juego, sin apuramientos, y cuando tropiezan con una pareja de defensas como la del domingo, rápida en sus entradas y segura en el toque de balón, como ocurrió con Pasarín-Vallana, esos tiros formidables que suelen salir de sus líneas delanteras no han de resultar tan precisos; de ahí que el domingo fueran muy pocos los remates en que se apuntó al marco; pero esa manera de pasarse el balón, tan matemática, esa no la tienen los uruguayos, aunque nos dé por decir ahora que juegan mejor que los ingleses.

El juego de los uruguayos es muy parecido al de los españoles en la acometividad, si bien los superamos en el chut; en los dos partidos que los hemos visto jugar en el Stadium hemos podido darnos cuenta de que también son muy poco precisos en el remate; los ingleses no han podido tirar a placer porque las líneas defensivas de las dos tardes de los españoles no les han dejado entre sus impenetrables y descomentadas entradas; en cambio a los uruguayos los hemos visto pasarse a la defensa, y a dos metros de la meta, sin estorbos de ninguna clase, ochar el balón a las nubes. ¿Es esto cierto?

¿Green los que ahora hablan tanto de los uruguayos que éstos hubieran vencido al equipo que se puso el domingo a los ingleses? Nosotros creemos, sinceramente, que no, y nos guiamos por una cosa: la defensa del Newcastle es muy superior a la de los uruguayos, y en el partido último que se jugó en el Stadium, si hay un poco más de decisión en la línea de ataque del Racing tal vez la victoria no hubiera sido de los uruguayos por el tanteo de 3-1.

Sin hacer un gran juego, pero sí formando un buen conjunto, nos gustó la labor realizada por nuestros jugadores el domingo.

Zamora estuvo seguro en los momentos más difíciles, y tuvo sus genialidades de octubre.

Yallana-Pasarín formaron una gran pareja defensiva, destacando la valentía del jugador del Cala.

La línea media fué, a nuestro parecer, lo más flojo del equipo; Belauste dió poco de sí; por alto corta mucho juego; en cambio, por bajo, creamos más medio centro en la actualidad a Larraza, Gamborena y Peña hicieron un buen partido, si bien no marcaron como otras veces, dejando a los extremos solos.

La línea delantera, en particular el ala izquierda Félix Pérez-Aguirrezabala, estuvo insuperable; Monjardín cumplió en lo que jugó; Jantegui-Zabala no se entendieron en la primera parte; perdieron muchos balones.

El extremo derecho de la Real Sociedad nos gustó más en la segunda parte, que actuó de interior; Zabala paró bien, y en cuanto a Acedo, que jugó de extremo derecho en todo el segundo tiempo, cumplió más de lo que podía esperarse de él en este puesto.

El entusiasmo no decayó un momento en nuestros jugadores, y este entusiasmo fué lo que les dió la victoria, logrando desmoronar a los hemáticos ingleses. Creemos sinceramente que España el próximo domingo, en su primer partido de la Olimpiada, en el que luchará contra Italia, sabrá obtener un triunfo rotundo que no dé lugar a dudas del empate a cero, de Milán.

Obras son amores.

Los Grupos Sindicales Socialistas que en el plazo de UN AÑO no hacen veinte compradores o abonados a EL SOCIALISTA demuestran que no sienten por éste el interés a que están obligados.

Las Juventudes Socialistas que en el mismo plazo no conquistan para el diario del Partido diez suscriptores o compradores revelan que no tienen por él el cariño que deben.

Los socialistas que en dicho período de tiempo, esto es, en UN AÑO, no hacen dos compradores a periódico que diariamente defiende la causa del Socialismo acreditan que no sienten deseos de que prospere y se engrandezca.

Los obreros asociados que no adquieren todos los días EL SOCIALISTA patentizan que no ven que éste es el defensor en la prensa de los intereses de los explotados ni la conveniencia para la organización obrera de que sea muy leído.

Nada de lo que indicamos representa un sacrificio ni un gran esfuerzo. No hacerlo, había muy poco en favor de las colectividades y los compañeros ayudados.

Bien está que expresemos con palabras nuestro amor a las ideas que profesamos y al periódico que las defiende, pero es mejor que ese amor le demos con hechos.

¡Correligionarios! ¡Compañeros asociados! Hechos, muchos hechos, demandan nuestra causa y nuestro diario para prosperar. ¡Realicémoslos si queremos cumplir como buenos!—PABLO IGLESIAS.

El Congreso de los dependientes de los Municipios de España

GRAN MITIN. El Comité de la Agrupación de Obreros y Empleados Municipales ha publicado un bien escrito y razonado manifiesto referente al Congreso que han de celebrar los dependientes de los Municipios de España, a cuyo fin ruega a los asociados que concurren hoy, día 20, y mañana, 21, de siete a diez de la noche, a la secretaría 25, Casa del Pueblo, a emitir el sufragio a favor de los compañeros que consideren suficientemente capacitados para representar a la Agrupación con dignidad, honradez y competencia.

En el mismo manifiesto, y relacionado con el referido Congreso y con el Estatuto Municipal, se convoca al gran mitin organizado por la Agrupación de Obreros Municipales, y que se celebrará el jueves, día 22 del actual, a las ocho de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo.

Tomarán parte en él las camaradas Andrés Ovejero, Manuel Cordero, un representante de la Unión General de Trabajadores y algunos compañeros más.

Responsabilidades administrativas

PORCUNA, 20.—El día 15 del corriente estuvo en ésta el señor delegado gubernativo, y según nos ha manifestado personalmente que nos merece enterro crédito, la visita obedece a que en su última venida a este pueblo, hecha a fines del mes pasado, comintó muy seriamente a los ex alcaldes señores Torres Quero, Santiago Quero, Jurado Torres, Moreno del Castillo y Mora, para que en el término de ocho días hicieran efectivas las cantidades que aparecieron en descubierto en el Ayuntamiento cuando el delegado realizó la inspección.

En su última visita el delegado gubernativo volvió a requerir de nuevo a los citados señores para que en el plazo de ocho días hicieran efectivas las cantidades que a cada uno de ellos les correspondía abonar, enviándoles, tan pronto llegó, un oficio cuyo contenido ignoramos. Lo que sí sabemos es que cada vez que viene a este pueblo el señor delegado los ex alcaldes responsables emprenden viaje a Jaén, donde, al parecer, consiguen que se les amplíen los plazos cominatorios, retrasando el momento de hacer efectivas las responsabilidades que hoy han incurrido.

En otra ocasión hemos informado de la denuncia presentada por el ex comandante señor Alguacil por el cobro ilícito

de un arbitrio sobre la propiedad urbana, denuncia que iba firmada por más de doscientos vecinos propietarios, y de otra presentada por el mismo señor por el cobro de la numeración de los edificios, cobro cuya ilicitud se demostró con el hecho de que aquellos que no quisieron pagar no pagaron.

Como consecuencia de estas denuncias el señor juez de primera instancia llama a los vecinos que modificaron la numeración, por grupos de diez, resultando que el denunciar lo que consideran una arbitrariedad les cuesta unas 20 pesetas, que tienen que gastar en viajes para acudir a declarar. ¿No podría evitarse esto?

—Entre los tentados de alcalde existe desencanto en la confección de los nuevos presupuestos; pues con el fin de aumentar los ingresos se gravan algunas cosas que hasta ahora no habían pagado nada.

Si el pueblo tenía motivo de queja por los gravámenes municipales cuando el presupuesto era de 200.000 pesetas, ¿qué no ocurrirá ahora, que se pretende recaudar 300.000?—Manuel Biedma.

La Exposición de Gante y EL SOCIALISTA

Un número especial. El día 15 de junio próximo se celebrará la inauguración de la gran Exposición de la Cooperación y de las Obras Sociales que ha sido organizada con motivo del cincenario de la grandiosa Cooperativa «Vooruit» (Adelante), de Gante.

EL SOCIALISTA, queriéndose asociar a este acontecimiento, prepara un número extraordinario para el martes 17 de junio, en el que colaborarán los compañeros más competentes en estas cuestiones de España y del extranjero. Intercalados en el texto llevará, además, interesantes grabados.

Es deber de los afiliados y cooperativistas propagar este número, en bien de nuestra publicación y del cooperativismo.

Información de sucesos

Suicidio. En la avenida de Menéndez Pelayo, 23, domicilio de doña Olga M. J. Hartson, se ha suicidado, colgándose de un clavo en la cocina, el sirviente Matea Nadal, de veinticuatro años.

Se ignoran los móviles que la indujeron a tan funesta resolución.

Círculo Socialista de Cuatro Caminos

El Círculo Socialista de los Cuatro Caminos organiza una serie de conferencias con objeto de intensificar la propaganda de las ideas socialistas por la barriada, y al mismo tiempo poner al descubierto la labor engañosa de determinado señor que, circunstancialmente, ha conseguido ostentar un cargo en contra de la voluntad de los vecinos de la referida barriada, como se ha demostrado por tantos fracasos como intentos tuvo de ostentar cargo por elección popular.

Previa y oportunamente se hará pública la fecha en que se han de celebrar las conferencias, que, a no dudar, dados los temas que han de tratarse en ellas, acudirá el pueblo de la extensa barriada de Cuatro Caminos.

El Comité del Círculo convoca a todos los asociados al mismo a la junta general que ha de celebrarse el próximo domingo, día 25, a las diez de la mañana, en cuya junta han de tratarse asuntos de gran trascendencia, por lo que se ruega la mayor puntualidad y asistencia.

Recomendamos mucho a los periódicos obreros y socialistas, Boletines sindicales y cooperativos y a cuantos organismos puedan hacerlo no dejen de incluir cerca de todos los ciudadanos a fin de que se apresuren a inscribirse en el Censo electoral, realizando cuanto propaganda sea necesaria al efecto de que todos los ciudadanos puedan ejercer en su día el derecho electoral. Para esto, nada mejor que fortalecer las Agrupaciones Socialistas y crear otras nuevas donde no las haya aún. ¡Actividad, camaradas, mucha actividad!

ACTOS CIVILES

VALL DE UXO.—Ha fallecido, después de larga enfermedad, la condecorada librepensadora y espiritista doña Plácida Orea.

Al entierro, que fué puramente civil, no pudieron asistir muchísimos de sus admiradores porque por disposición de la finada pasó inadvertida su muerte para la población, pues de haberse conocido hubiera sido una imponente manifestación de duelo.

—A la avanzada edad de setenta y cinco años ha fallecido nuestro compañero Silvestre Roig.

Pertenecía a la Sociedad de Sogueros y Rastilladores desde su fundación, y ha sido siempre uno de los camaradas más decididos, contribuyendo siempre con su voto en cuantas elecciones se han presentado.

CRONICA DE PARIS

El turno de Alemania

Nos proponíamos examinar detenidamente los resultados del escrutinio del 11 de mayo, estimando interesante conocer la mentalidad de París, que, al contrario del resto de Francia, ha votado por la reacción de derecha y por la reacción moscuetera, que quiere aparecer como extrema izquierda. Pero otras cosas más apremiantes llaman hoy nuestra atención, y es la situación de Alemania. Guardemos, pues, nuestra documentación para momento más oportuno y rindámonos culto a la actualidad.

EL SOCIALISTA ha podido apuntar como una victoria suya la bancarrota del bloque nacional (que hubiera sido mayor sin la traición moscuetera), al cual combatimos desde sus primeros días. Hoy sus capitanes más ardientes han mordido el polvo de la derrota. Poincaré entrará mañana en el olvido, y el generalísimo del bloque, Millerand, tendrá en breve que buscarse otra colocación para pagar su apostasía ante la clase capitalista. La reacción política de Francia está hoy vencida. ¿Es lo suficiente para abrir un camino de paz a Europa y levantar las ruinas de la guerra? No.

Del mismo modo que ayer enfocamos el fuego de nuestra polémica contra el bloque nacional por constituir el obstáculo más grande que tenía la paz y la estabilidad económica de los pueblos, hoy, sin abandonar nuestra vigilancia a los gestos de los que han caído, importa observar, sin perder un solo instante, la reacción nacionalista que se yergue en Alemania.

En esta cruzada por la paz, los «neutros» hemos de dejar de serlo, no para erigirnos en árbitros, sino para hacer inclinar la balanza del lado de la justicia con todo el peso de nuestra fuerza moral.

La justicia es esto. Francia tiene una deuda pública de cuatrocientos mil millones; Bélgica, de setenta u ochenta mil millones, creadas ambas deudas, en gran parte, por la guerra. Los dos países tienen sus regiones devastadas. También Inglaterra tiene sus «regiones devastadas» con su millón y pico de los sin trabajo; en cambio, Alemania no tiene deuda; el paro forzoso que existe por la política del Ruhr es pasajero. Alemania no tiene regiones devastadas, no tiene tampoco presupuesto de guerra, que Francia y Bélgica se dicen obligadas a sostener como garantía de seguridad. Sobre todo esto existe una teoría de solución en el Tratado de Versalles que importa acomodar a las posibilidades de ejecución trazadas en la memoria de los expertos. Conclusiones que no son las nuestras, no son conclusiones socialistas, pero que tal y como las brindan los técnicos las ha aceptado el Gobierno inglés, dobló la rodilla ante ellas Poincaré y dijo aceptarlas, al menos como base de discusión, el Gobierno alemán.

Por haber hecho tal «concesión», el Gobierno actual de Alemania—que no es, sin embargo, un Gobierno de izquierda—se ve acometido por los nacionalistas, por los que en Alemania tienen la responsabilidad de la guerra. Arrogándose una influencia, una fuerza que no tienen; abultando artificialmente en su favor el resultado de las elecciones alemanas, se fingen mercederos del Poder. Ante el apocamiento y las flaquezas de los partidos burgueses liberales, los fascistas y los nacionalistas convergen sus tiros, ayudados por los moscueteros, para contener el avance hacia la paz, hacia el progreso, hacia el Socialismo.

El 11 de mayo empezó la contraofensiva de un nuevo Verdun. Reaccionarios de Alemania, ¡atrás!

Aimé FLOREAL

EL SOCIALISTA se halla de venta en los siguientes puntos:

ALICANTE.—Calles del Triunfo y Alfonso el Sabio (frente al nuevo Mercado), puestos de prensa de José Irtas Negro.

BARCELONA.—Antiguo Barcelonés (frente al Hotel Continental); plaza Junqueras; Aribau (esquina a Provenza); Las Cuatro Esquinas (San Martín); calle de Sans (esquina a la de Riego); calle de Claris (esquina a D'agonal); calle de Antonio Balis (San Andrés); Paralalelo (esquina a la calle de Campo Sagrado), y calle de Canaletes (esquina al quiosco de bebidas).

JEREZ DE LA FRONTERA.—Librería Gener, Larga, 37.

MALAGA.—Calle de Laros, librería de don Enrique Rivas (frente al Inglés).

MEDINA DEL CAMPO.—Librería Castellana, plaza Mayor, 45.

SANTANDER.—Quiosco de Periódicos de Galo Gallo, Ribera (frente al Café Español).

VALENCIA.—Plaza de la Reina (esquina a «La Isla de Cuba»), puesto de periódicos de Antonio López, y en los principales quioscos. En el Grao se vende en el quiosco Cervantes.

No respondemos de la correspondencia que no venga dirigida al nuevo apartado de Correos 10.036 (estafeta 10).